

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



## Banco ECONOMICO

### DIRECTORIO

PRESIDENTE:	Ivo Mateo Kuljis Fuchtnr
VICEPRESIDENTE:	Justo Yopez Kakuda
SINDICO TITULAR:	Edwin Fabricio Díaz Bravo
DIRECTOR TITULAR	Alex Jose Cuellar Chavez
DIRECTOR TITULAR	Luis Alberto Perrogon Saavedra
DIRECTOR TITULAR	Katia Kuljis Lladó
DIRECTOR TITULAR	Ronald Gilberto Mariscal Flores
DIRECTOR TITULAR	Julio Sergio Tufiño Justiniano
DIRECTOR TITULAR	Alejandro Lora Longaric
DIRECTOR TITULAR	Bons Marinkovic Rivadineira
DIRECTOR TITULAR	Joaquin Pereyra Vaca Diez
DIRECTOR SUPLENTE	Orlando Gabriel Nuñez Melgar
DIRECTOR SUPLENTE	Jose Ernesto Perrogon Saavedra
DIRECTOR SUPLENTE	Alvaro Ricardo Saavedra Monfort
DIRECTOR SUPLENTE	Rodolfo Weidling Kuljis
DIRECTOR SUPLENTE	Jorge Percy Boland España
DIRECTOR SUPLENTE	Carlos Alejandro Limpas Elio
DIRECTOR SUPLENTE	Liset Vargas Gutierrez
DIRECTOR SUPLENTE	Herman Stelzer Garrett
DIRECTOR SUPLENTE	Walter Marcelo Moscoso Sciaroni
DIRECTOR SUPLENTE	Ricardo Yamil Baddour Dabdoub

### PLANTEL EJECUTIVO

Gerente General	Sergio Mauricio Asbun Saba
Gerente Nacional Comercial	Pablo Ignacio Romero Mercado
Gerente Nacional de Gestión Crediticia	Julio Cesar Parada Navarrete
Gerente Nacional de Finanzas	Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Operaciones	Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Tecnología y Procesos	Limberth Flores Lafuente
Gerente Legal Nacional	Juan Carlos De La Via Pereira
Auditor Interno	Felipe Edgar Aliaga Machicado
Subgerente Nacional de Tesorería	Sdenka Montoya de Añez
Subgerente Nacional de Gestión de Riesgos	Pedro Ignacio Valdivia Garcia
Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento	Ramiro Boris Uribe Aleman
Subgerente Nacional de Personas y Servicios	Mauricio Suarez Arteaga
Subgerente Nacional de Gestión Crediticia	Carlos Roberto Escobar Daza
Subgerente Nacional Recuperaciones y Gestión de Créditos MyPE	Carlos Oriel Lema Herrera
Subgerente Nacional de Marketing	Julio Martín Camacho Garcia
Subgerente Nacional de Operaciones	Darvin Aparicio Vicerza
Subgerente Nacional de Calidad Procesos y Proyectos	Horacio Rene Rueda Rivero
Subgerente Nacional de Fábrica del Créditos	Alvaro Mauricio Gutierrez Sanz
Subgerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa	Marcos Erwin Mariscal Sachse
Subgerente Nacional de Negocios Financieros	Jose Edgar Montaña Moscoso
Gerente Regional Cochabamba	Carlos Antonio Quiroga Bermudez
Gerente Regional La Paz	Javier Gonzalo Alaiza Alborta



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Económico S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Económico S.A., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 a 13 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia: [http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo\\_Entidades\\_Cotizadas\\_Estados\\_Financieros\\_Separados.pdf](http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_Entidades_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Sócio)  
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 18 de enero de 2018

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.R.L., a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity.

## BANCO ECONÓMICO S.A. SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Activo	Notas	2017 Bs	2016 Bs
Disponibilidades	8.a	1,091,391,377	881,227,465
Inversiones temporarias	8.b.1	1,682,069,764	1,600,733,685
Cartera	8.c	7,084,655,657	6,523,537,069
		-----	-----
Cartera vigente		6,923,968,047	6,382,989,229
Cartera vencida		24,516,231	16,597,171
Cartera en ejecución		63,989,835	61,806,025
Cartera reprogramada - reestructurada vigente		190,584,650	174,465,423
Cartera reprogramada - reestructurada vencida		6,855,487	2,927,382
Cartera reprogramada - reestructurada ejecución		19,358,771	14,329,358
Productos devengados por cobrar cartera		66,983,575	63,560,721
Provisión para cartera incobrable		(211,600,939)	(193,138,240)
Otras cuentas por cobrar	8.d	96,586,277	71,151,330
Bienes realizables	8.e	217,459	774,524
Inversiones permanentes	8.b.2	109,452,798	7,406,566
Bienes de uso	8.f	125,444,439	119,937,140
Otros activos	8.g	63,713,884	30,502,635
		-----	-----
<b>Total del activo</b>		<b>10,253,531,655</b>	<b>9,235,270,414</b>
		-----	-----
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones con el público	8.i	8,203,038,602	7,431,700,996
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	788,568	1,407,068
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	877,957,004	677,231,783
Otras cuentas por pagar	8.l	215,294,125	197,332,485
Provisiones	8.m	86,152,373	88,561,333
Obligaciones subordinadas	8.o	206,491,404	235,412,061
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	37,445,097	49,086,225
		-----	-----
<b>Total del pasivo</b>		<b>9,627,167,173</b>	<b>8,680,731,951</b>
		-----	-----
<b>Patrimonio</b>			
Capital pagado		452,173,000	394,323,000
Aportes para futuros aumentos de capital		-	5,000
Reservas		73,271,405	75,623,216
Resultados acumulados		100,920,077	84,587,247
		-----	-----
<b>Total del patrimonio</b>	9	<b>626,364,482</b>	<b>554,538,463</b>
		-----	-----
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>10,253,531,655</b>	<b>9,235,270,414</b>
		-----	-----
Cuentas contingentes deudoras y acreedoras	8.w	385,105,738	302,677,984
		-----	-----
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.x	17,340,327,562	15,829,800,102
		-----	-----

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio M. Asbún Saba  
Gerente General

Edwin Fabricio Díaz Bravo  
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

Rosario Corrales Cortez  
Contadora

## BANCO ECONÓMICO S.A. SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Notas	2017 Bs	2016 Bs
Ingresos financieros	8.q	670,355,800	612,388,264
Gastos financieros	8.q	(182,281,543)	(147,265,770)
		-----	-----
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>488,074,257</b>	<b>465,122,495</b>
Otros ingresos operativos	8.t	155,747,176	156,124,826
Otros gastos operativos	8.t	(86,556,779)	(79,611,341)
		-----	-----
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>557,264,654</b>	<b>541,635,980</b>
Recuperación de activos financieros	8.r	72,623,219	56,363,961
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(110,834,543)	(110,175,533)
		-----	-----
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>519,053,330</b>	<b>487,824,408</b>
Gastos de administración	8.v	(344,518,735)	(342,454,711)
		-----	-----
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>174,534,595</b>	<b>145,369,697</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		677,175	108,029
		-----	-----
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>175,211,770</b>	<b>145,477,726</b>
Ingresos extraordinarios	8.u	1,412,441	625,728
Gastos extraordinarios		(1,246)	-
		-----	-----
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>176,622,965</b>	<b>146,103,454</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	1,485,375	6,784,996
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(208,867)	(2,914,717)
		-----	-----
<b>Resultado antes de impuestos y ajustes contables por efecto de la inflación</b>		<b>177,899,473</b>	<b>149,973,733</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
		-----	-----
<b>Resultado antes de impuesto</b>		<b>177,899,473</b>	<b>149,973,733</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(76,988,542)	(65,391,847)
		-----	-----
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>100,910,931</b>	<b>84,581,886</b>
		-----	-----

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio M. Asbún Saba  
Gerente General

Edwin Fabricio Díaz Bravo  
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

Rosario Corrales Cortez  
Contadora

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**SANTA CRUZ DE LA SIERRA- BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

**a) Organización de la Sociedad**

**a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución**

Mediante escritura pública N° 69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N° 166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de Comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: [www.baneco.com.bo](http://www.baneco.com.bo).

**a.2) Descripción de la estructura organizacional (Cambios en la organización)**

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A. ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

La Estructura Organizacional del Banco al 31 de diciembre de 2017, ha experimentado las siguientes modificaciones:

- El Área de Tecnología y Procesos tiene cambios en Estructura Organizacional y Funciones producto al cambio de dependencia de la Subgerencia Nacional de Calidad, Procesos y Proyectos directamente de la Gerencia General dejando de reportar a la Gerencia Nacional de Tecnología y Procesos y por tanto se cambia la denominación del cargo de dicho nivel ejecutivo por Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información. Este cambio es producto a la función transversal que cumple esta Subgerencia hacia toda la organización.
- El Punto de Reclamo cambió su dependencia de la Gerencia General a la Subgerencia Nacional de Calidad, Procesos y Proyectos. Este cambio con el propósito de fortalecer la atención de reclamos con enfoque en cumplimiento normativo y calidad.
- Se jerarquiza la Unidad de Seguros, de una Jefatura a una nueva Subgerencia Nacional de Banca trasladando su dependencia de la Gerencia Nacional de Finanzas a la Gerencia Nacional Comercial con el propósito de enfocar su gestión hacia la venta de estos productos.
- Se redefinió la estructura de Agencias Provinciales diferenciándolas de las Agencias Urbanas para una mejor gestión por tamaño y ubicación geográfica.
- En el Área de Finanzas se crearon: la Subgerencia Nacional de Negocios Financieros y la Subgerencia Nacional de Tesorería, con el fin de mejorar los ingresos relacionados con la gestión de ambas áreas.

**a.3) Principales objetivos de la institución**

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cuatro lineamientos estratégicos:

- 1) Rentabilidad, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos.
- 2) Eficiencia, como proceso de mejora continua.
- 3) Desarrollo Sostenible, que contribuye al desarrollo integral de la sociedad.
- 4) Gestión de Riesgo, que fortalece el control interno y el cumplimiento normativo.

**a.4) Oficinas departamentales**

El Banco Económico S.A. tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre. La red de atención del Banco cuenta con 47 oficinas, 15 puntos externos y 1 punto promocional de atención. También se cuenta con 146 ATM'S a nivel nacional que están distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

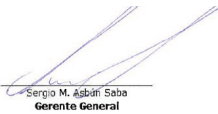

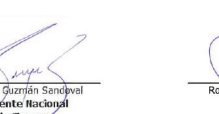

DEPARTAMENTOS	OFICINAS	PUNTOS EXTERNOS	ATM's	PUNTO PROMOCIONAL
Santa Cruz	23	10	71	-
La Paz	11	3	38	-
Cochabamba	10	2	31	1
Tarija	2	-	4	-
Chuquisaca	1	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>15</b>	<b>146</b>	<b>1</b>

En la gestión 2017, en la ciudad de Santa Cruz, se realiza la apertura de la ventanilla de cobranza Tierra Quinta Cañoto y los ATM'S Urbanización España, Especial Ayacucho I, Especial Ayacucho II, Especial Agencia Hipermáxí Equipetrol, Especial Agencia Hipermáxí Norte, Especial Agencia Mutualista, Agencia Hipermáxí Equipetrol y Fexpocruz.

En la ciudad de La Paz se realiza la apertura de los ATM's, Especial San Jorge, Especial Agencia Camacho y Baptista.

BANCO ECONOMICO S.A.  
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

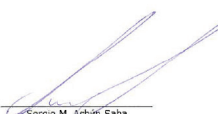
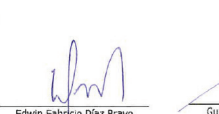


	Capital pagado Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Total Bs		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	348,993,000	0	56,550,289	10,817,077	67,367,366	82,559,721	498,920,087
- Capitalización de utilidades del ejercicio 2015	45,330,000					(45,330,000)	0
- Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2015		5,000				(5,000)	0
- Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2016.			8,255,851		8,255,851	(8,255,851)	0
- Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2016.						(24,010,000)	(24,010,000)
- Aporte 6% sobre las utilidades para el FOGACP según D52614 de 02 de diciembre /2015						(4,953,510)	(4,953,510)
- Resultado neto del ejercicio						84,581,886	84,581,886
Saldos al 31 de diciembre de 2016	394,323,000	5,000	64,806,140	10,817,077	75,623,217	84,587,246	554,538,463
- Capitalización de utilidades del ejercicio 2016	47,035,000					(47,035,000)	0
- Capitalización de Otras Reservas no distribuíbles	10,810,000			(10,810,000)	(10,810,000)	0	0
- Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2017.			8,458,188		8,458,188	(8,458,188)	0
- Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2017						(24,010,000)	(24,010,000)
- Aporte 6% sobre las utilidades para el Fondo Social según D.S. 3036 de 28 de diciembre de 2016						(5,074,912)	(5,074,912)
- Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2015	5,000	(5,000)				0	0
- Resultado neto del ejercicio						100,910,931	100,910,931
Saldos al 31 de diciembre de 2017	452,173,000	0	73,264,328	7,077	73,271,405	100,920,077	626,364,482

BANCO ECONOMICO S.A.  
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017 Bs	2016 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	100,910,931	84,581,886
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(89,768,654)	(76,071,751)
Cargos devengados no pagados	435,255,092	331,777,549
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(1,577,502)	3,597,990
Provisiones para incobrables y activos contingentes (neto)	39,951,576	53,858,182
Provisiones para desvalorización	722,465	566,420
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	15,140,123	14,826,995
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	26,306,747	25,194,361
Depreciaciones y amortizaciones	18,665,192	18,336,899
Otros	649	889
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	545,606,619	456,669,420
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	63,560,721	55,156,156
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	12,511,030	2,329,055
Obligaciones con el público	(309,927,353)	(238,751,623)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(21,850,196)	(11,043,880)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, diversas	(27,092,695)	(6,067,055)
Bienes realizables - vendidos	287,743	3,323,093
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(31,971,005)	(9,137,893)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(27,695,022)	(21,787,914)
Provisiones	(4,004)	(9,141)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación	203,425,838	230,680,218
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(80,353,905)	264,490,754
Depósitos a plazo hasta 360 días	540,483,266	38,747,660
Depósitos a plazo por más de 360 días	202,539,498	616,460,845
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(51,260,512)	(44,752,700)
A mediano y largo plazo	143,594,580	299,962,272
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(618,500)	400,666
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	712,378	94,876
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
a corto plazo	(441,185,795)	(502,751,314)
a mediano y largo plazos - más de 1 año	(3,097,948,432)	(3,247,652,715)
Créditos recuperados en el ejercicio	2,940,883,109	2,775,943,749
Flujo neto en actividades de intermediación	156,845,687	200,944,093
Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el B.C.B.	101,653,642	-
Obligaciones subordinadas	(28,650,000)	44,825,000
Cuenta de los accionistas:		
Aporte FOGAVISP	-	-
Pago de dividendos	(24,010,000)	(24,010,000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	48,993,642	20,815,000
<b>Flujos de fondos (aplicados) originados en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(72,469,419)	(516,881,304)
Inversiones permanentes	(101,085,110)	(374,066)
Bienes de uso	(19,333,777)	(24,216,194)
Bienes diversos	686,553	(309,373)
Cargos diferidos	(6,899,502)	(5,074,747)
Flujo neto en actividades de inversión	(199,101,255)	(546,855,684)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	210,163,912	(94,416,373)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	881,227,465	975,643,838
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1,091,391,377	881,227,465

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

En la ciudad de Cochabamba se apertura la Oficina Externa Tolata y los ATM's, Especial Oficina Cochabamba, Especial Agencia Norte, Copelme, Hipermaxi Villazón y ATM para personas discapacitadas Agencia Sacaba.

Por otro lado, durante la gestión 2017 se cierran las Agencias: Torre Dúo, Hipermaxi Plan 3000, Hipermaxi Montero, Presto, Oficina Externa Hipermaxi Pampa de la Isla y la Ventanilla de Cobranza Equipetrol en la ciudad de Santa Cruz y en la ciudad de La Paz Hipermaxi Los Pinos.

También se cierran los ATM's Ayacucho, Hipermaxi Equipetrol, Torre Dúo, Agencia Hipermaxi Equipetrol, Agencia Mutualista y Fexpocruz en la ciudad de Santa Cruz, los ATM's Camacho y Tumusla en la ciudad de La Paz y ATM para personas discapacitadas Agencia Norte y Sacaba en la ciudad de Cochabamba.

En la gestión 2016, en la ciudad de Montero, se realiza la apertura de la agencia Hipermaxi Montero y en la localidad de Cuatro Cañadas, la Agencia Cuatro Cañadas, en la ciudad de Santa Cruz la agencia Hipermaxi Equipetrol y las ventanillas de cobranzas Brizas de Cotoca, Equipetrol, Las Lomas, Urupé y Plan 3000 y los ATM's Agencia Villa Primero de Mayo, Hipermaxi Montero, El Carmen, Hospital Japonés e Hipermaxi Equipetrol.

En la ciudad de La Paz se realiza la apertura de la agencia Camacho y los ATM's Teleférico el Alto, Comercial Camacho, Clínica Alemana, San Jorge y Hotel Camino Real.

En la ciudad de Cochabamba se aberturan la agencia Hipermaxi El Prado, se realiza el cambio de la oficina externa Hipermaxi Juan de la Rosa como agencia fija, así como la apertura de la ventanilla de cobranza Las Lomas Cochabamba y el ATM para personas discapacitadas Blanco Galindo.

En el mes de junio de 2016, el Banco ingresa a la ciudad de Sucre con la apertura de la Agencia Sucre y durante esta gestión se realiza la apertura de los ATM's agencia Sucre y Avenida Las Américas en esta ciudad.

Por otro lado, durante la gestión 2016 se cierran las Ventanillas de Cobranzas Techo Urupe y Tavaguanu en la ciudad de Santa Cruz.

Así también, se cierran los ATM's Mutualista, Max Virgen de Cotoca y Súper Max España en la ciudad de Santa Cruz y ATM Blanco Galindo en la ciudad de Cochabamba.

#### a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de Diciembre de 2017, se cuenta con 1381 funcionarios registrados como permanentes y 23 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2017 es de 1402 funcionarios

Al 31 de Diciembre de 2016 se cuenta con 1495 funcionarios registrados como permanentes y 25 a contrato a plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2016 es de 1496 funcionarios.

#### a.6) Otra información relevante

**Mercado objetivo.-** El enfoque de atención del Banco Económico S.A. está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la sociedad. Además, como Banco Múltiple, el Banco Económico S.A

Contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y a incrementar la participación de la cartera destinada a la Vivienda de Interés Social.

Calificación de riesgo.- El Banco Económico S.A. es calificado de forma trimestral por las empresas calificadoras "AESA Ratings" y "Moody's".

La calificación de riesgo emitida por "AESA Ratings" a fines de diciembre de 2017, con datos al cierre de septiembre de 2017, es igual a la otorgada en el anterior trimestre. La perspectiva de las calificaciones se mantienen en "negativa" debido a que las calificaciones podrían verse afectadas por un entorno operativo adverso que presione el perfil financiero de la entidad. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings  
(Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M. N.	N-1	N-1
Corto Plazo M. E.	N-1	N-1
Largo Plazo M. N.	AA1	AA1
Largo Plazo M. E.	AA1	AA1
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Negativa	Negativa

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente:

• **Participación estable:** es un banco en continuo crecimiento, manteniendo una participación estable de 6,4% en relación a bancos múltiples y 4,6% con relación al sistema financiero. Está enfocado principalmente en el mercado de la pequeña y mediana empresa, pero también mantiene cartera empresarial y de microcrédito.

• **Razonable calidad de cartera:** Su cartera está favorablemente diversificada por tipo de crédito y destino. El indicador de mora del Banco es razonable (1,7%). Mantiene una cobertura de la cartera en mora (2,4 veces) similar al sistema.

• **Indicadores de capital:** Con 66,0% de capital primario y apoyado por obligaciones subordinadas (\$us32,4 millones) y previsiones genéricas (\$us 5,6 millones), AESA Ratings considera que el CAP de 11,6% es ajustado.

• **Fondeo Estable:** El Banco se financia principalmente con captaciones del público y en menor medida con bancos y entidades de financiamiento.

• **Liquidez:** El Banco, por política mantiene indicadores de liquidez más ajustados que los del promedio del sector y del sistema, los que compensa con fondeo de más largo plazo.

• **Desempeño y rentabilidad razonables:** El Banco presenta un crecimiento moderado de su margen neto de intereses (7,5%). Viene realizando esfuerzos para incrementar comisiones por otros servicios y mejorar los niveles de eficiencia. Los niveles de rentabilidad son razonables.

La calificación de riesgo emitida por "Moody's" a fines de diciembre de 2017, con datos al cierre de septiembre de 2017, mantiene las calificaciones del trimestre anterior. En cuanto a las perspectivas de la calificación, se mantiene la perspectiva estable tanto en las calificaciones de escala nacional como en las calificaciones de escala global. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por Moody's  
(Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M. N.	N-1	N-1
Corto Plazo M. E.	N-1	N-1
Largo Plazo M. N.	AA1	AA1
Largo Plazo M. E.	AA3	AA3
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Estable	Estable (1)

(1) Corresponde a perspectivas a escala nacional.

Las calificaciones de riesgo de Moody's se fundamentan en lo siguiente:

• **Características de la entidad.-** El desarrollo sostenido del banco está acompañado por un buen equilibrio entre rentabilidad y manejo de riesgos, mediante inversiones en productividad (herramientas de control y monitoreo).

• **Capacidad de generación de utilidades.-** Al 30 de septiembre de 2017, el Banco registró un resultado positivo de Bs 66,8 millones, superior en un 22% a la ganancia obtenida a septiembre de 2016, la cual fue de Bs 54,6 millones.

• **Calidad de activos.-** A septiembre de 2017, la cartera vencida y en ejecución del Banco representaba el 1,7% de los préstamos totales, siendo levemente superior a la obtenida a diciembre de 2016, de 1,42%. La cartera irregular se encontraba cubierta en un 171% con previsiones, mostrando una buena cobertura.

• **Liquidez.-** El Banco registra buenos ratios de liquidez. A septiembre de 2017, los activos líquidos representaban el 26,25% de los activos totales.

• **Solvencia y capitalización.-** En términos de capitalización el banco muestra un nivel moderado. El ratio de capitalización (PN/Activos totales) de la institución a septiembre de 2017, era de 5,91 Hechos importantes sobre la situación de la entidad

#### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

##### b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

##### Entorno económico internacional

Según el informe "Actualización de perspectivas de la economía mundial" del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicado en octubre de 2017, a nivel mundial, el 2017 registra un repunte del crecimiento de la actividad económica, reflejado en un crecimiento del 3,6% del PIB, cuatro décimas porcentuales por encima del crecimiento conseguido en la gestión pasada (3,2% en 2016), resultado del fuerte repunte en el dinamismo de las economías avanzadas y al incremento moderado del dinamismo de las economías emergentes y en desarrollo.

El importante repunte de dinamismo de las economías avanzadas, de 1,7% en 2016 a 2,2% en 2017 fue generalizado a nivel de países, con excepción de España y el Reino Unido. Estados Unidos registró un crecimiento de 2,2% frente al 1,5% logrado en 2016, la zona del Euro registró un crecimiento de 2,1% frente al 1,8% de la gestión previa, Japón consiguió un crecimiento del 1,5% frente al 1,0% de 2016. España y el Reino Unido registraron 3,1% y 1,7% de crecimiento respectivamente en 2017, una décima porcentual menos que el crecimiento logrado en la gestión previa en ambos países.

Las economías emergentes y en desarrollo presentan un crecimiento del 4,6% en 2017, superior en tres décimas a lo registrado en la gestión precedente. China aceleró levemente su dinamismo logrando un crecimiento de 6,8% frente a 6,7% de la gestión pasada, India logró un crecimiento de 6,7%, los países del ASEAN-5 aumentaron su dinamismo registrando un crecimiento del 5,2% frente al 4,9% de la gestión anterior. México y Brasil lograron crecimientos más modestos este 2017, 2,1% y 0,7% respectivamente.

La alta oferta de hidrocarburos tanto de origen convencional como no convencional (el obtenido por fracturación hidráulica) ha mantenido los precios internacionales del petróleo en niveles bajos durante 2017, aunque superiores a los de la gestión precedente (\$us 50,3 el barril como promedio de 2017 vs. \$us 43,0 el barril como promedio de 2016).

Según proyecciones del FMI, el crecimiento mundial en la gestión 2018 alcanzará una tasa del 3,7%, es decir, mayor que el de las últimas cinco gestiones, aunque sin llegar a los niveles de crecimiento del periodo previo a la crisis de 2009 (4,2% en promedio). Se proyecta que las economías avanzadas lograrán un crecimiento del 2,0% en 2018. La proyección para las economías emergentes y en desarrollo arroja un crecimiento de 4,9%, valor superior al registrado en las últimas cuatro gestiones.

En el contexto regional, según el "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017", publicado por la CEPAL en diciembre de 2017, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe registra un valor positivo (1,3%) después de registrar valores negativos por dos años consecutivos (-0,2% en 2015 y -0,8% en 2016). Este cambio de signo en el desempeño regional resulta principalmente de la recuperación de dos de las mayores economías de la región: Brasil (0,9%) y Argentina (2,9%). Los ritmos de crecimiento del resto de los países de la región fueron positivos a excepción de cuatro países; Venezuela, Dominica, Suriname y Trinidad y Tobago, aunque inferiores a los obtenidos en 2016.

Las economías que lograron mayor crecimiento relativo en la región fueron: Panamá (5,3%), Nicaragua (4,9%), República Dominicana (4,9%), Paraguay (4,0%), Bolivia (3,9%), Costa Rica (3,9%) y Honduras (3,9%).

La dinámica de los precios de las materias primas — un factor muy relevante para las economías de América Latina y el Caribe — muestra un comportamiento positivo. Habiendo caído un 4% en 2016, se estima que en 2017 los precios de las materias primas resultaron, en promedio, 13% más altos. Las mayores alzas se registran en los productos energéticos (justamente los que en 2016 sufrieron las caídas más pronunciadas) y en los metales y minerales. Los productos agropecuarios, por su parte, registraron un aumento leve.

Para 2018, las perspectivas del dinamismo económico de la región son positivas, se proyecta que el crecimiento sea de 2,2%. Se prevé que el mayor dinamismo sea generalizado, pero al igual que en años anteriores, sus magnitudes exhibirán una marcada heterogeneidad entre los países de la región.

##### El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Según información brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) a los medios (19/12/2017), el 2017 fue un año positivo para la economía boliviana a pesar del aún desfavorable nivel de precios de los hidrocarburos y minerales. Se estima un crecimiento mínimo del PIB de 4,0%, lo que es suficiente para colocar a Bolivia, por cuarto año consecutivo, como el país de mayor crecimiento económico de Sudamérica.

En la gestión 2017, el crecimiento de la demanda interna se ratifica nuevamente como el principal motor de la economía, especialmente la inversión pública y el consumo de los hogares. La formación bruta de capital fijo registró un incremento del 4,8% por lo que su contribución al crecimiento permanece positiva.

La acumulación récord de Reservas Internacionales por parte del Gobierno Nacional, durante el periodo de los buenos precios del petróleo, ha sido fundamental para enfrentar el bajo nivel de precios internacionales de los hidrocarburos y minerales que han afectado al país en los últimos tres años. El gobierno estima cerrar el 2017 con un volumen de Reservas Internacionales de \$us 10.632 millones.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que en la gestión 2017 la inflación estuvo controlada y llegó a 2,71% (acumulada a Dic/2017), 1,29 puntos porcentuales menos que en la gestión precedente y muy por debajo del 5,03% estimado inicialmente por el gobierno.

En cuanto a empleo, el gobierno, a través del ministerio de Planificación del Desarrollo estima que el indicador de tasa de desempleo se redujo a 3,5% el 2017 e indicó, que el éxito del programa "Plan Generación de Empleo" tuvo una incidencia importante pues generó 20.380 nuevos empleos.

Esta gestión 2017, el país registra saldos de balanza comercial negativos por tercer año consecutivo. Entre enero y octubre de 2017 las exportaciones del país alcanzaron los \$us 6.604 millones, registrando un incremento del 8% respecto al valor exportado en la gestión anterior. Lo anterior refleja el efecto de la recuperación parcial de los deprimidos precios de los hidrocarburos y minerales en el mercado externo. En el mismo periodo, las importaciones se incrementaron en 10%, alcanzando la suma de \$us 7.574 millones. El incremento más acentuado de las importaciones respecto a las exportaciones se traduce en una balanza comercial deficitaria mayor a la de la gestión precedente y que alcanza los \$us 971 millones.

Para la gestión 2018, importantes organismos internacionales como el FMI, la CEPAL y el BM, proyectan una disminución leve del crecimiento para la economía boliviana, aunque coinciden en que este crecimiento continuará estando por encima del promedio de Sudamérica. Considerando los valores proyectados por estos organismos se tiene que la tasa de crecimiento de la economía boliviana para 2018 podría estar alrededor del 4%. Las proyecciones del gobierno son más optimistas y llegan a un crecimiento del 4,7%. Este mayor dinamismo esperado por el gobierno considera la ejecución de volúmenes significativos en inversión pública, la continuidad del dinamismo del sistema financiero y el mantenimiento de los precios del petróleo y por lo tanto del gas en niveles similares a los de la gestión 2017.

##### Sistema Bancario

Al cierre de la gestión 2017, la cartera de préstamos del Sistema Bancario alcanzó un volumen de US\$ 20.196 millones, registrando un crecimiento de US\$ 2.285 millones (12,8%) respecto a la cifra registrada al cierre de 2016.

Las captaciones del Sistema Bancario registraron un crecimiento moderado al cierre de 2017, alcanzando un total de US\$ 25.546 millones, lo que representa un incremento de US\$ 2.925 millones (12,9%).

La liquidez del Sistema, en términos monetarios, se incrementó moderadamente, US\$ 682 millones (8,8%), respecto al volumen de cierre de 2016, alcanzando la cifra de US\$ 8.436 millones a la conclusión de diciembre 2017.

La cartera contingente alcanzó un volumen de US\$ 3.125 millones al cierre de 2017, registrando una disminución de US\$ 176 millones en términos absolutos y -5,3% en términos relativos.

La razón de mora del Sistema Bancario a diciembre 2017 se mantiene baja (1,67%), aunque registra un leve incremento respecto al valor obtenido al cierre de la gestión 2016 (1,58%).

Respecto a la solvencia del Sistema Bancario, el indicador de exposición de capital al cierre de diciembre de 2017 continúa siendo negativo (-24,23%) aunque registra una leve disminución en valor absoluto respecto al cierre de diciembre de 2016 (-25,04%).

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del Sistema Bancario fue de 11,85% a noviembre 2017, cifra levemente inferior a la de diciembre 2016, que fue de 11,97%.

El indicador de rentabilidad (ROE) del Sistema Bancario al cierre de diciembre 2017 fue de 14,92%, estando significativamente por debajo del valor obtenido al cierre de la gestión 2016 (17,07%).

## b.2) Administración de la gestión de riesgos

### Riesgo operativo

El Riesgo Operativo, forma parte de la Gestión de Riesgos, cuyo objetivo es de establecer buenas prácticas que permitan el desarrollo de un marco adecuado para su gestión, y consiste en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del riesgo operativo con el fin de proteger los recursos de la Institución, mediante el cumplimiento de normas, leyes y regulación.

La Gestión del Riesgo Operativo, cuenta con la Política de Eventos de Riesgo Operativo, así como el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, en el cual se encuentran definidas las líneas de negocio del Banco y los procesos asociadas a las mismas, así como los aspectos relacionados a la Gestión de los Riesgos Operativos entre otros.

Se cuenta con una base de datos de eventos de riesgo operativo, clasificados de acuerdo a las normativas emitidas por el ente regulador.

Para fortalecer la gestión de riesgo operativo se tiene un sistema para el Registro de Eventos de Riesgo Operativo, en el cual las diferentes áreas del Banco a través de los funcionarios designados como "monitores de riesgo operativo", reportan eventos de riesgo operativo, que puedan exponer a la institución a pérdidas o situaciones que afecten la continuidad del negocio. El sistema permite realizar un análisis de los eventos reportados y obtener reportes que facilitan la gestión y seguimiento de los mismos.

Se continúa trabajando en el fortalecimiento de la cultura de riesgos de los funcionarios, mediante capacitaciones de inducción para las personas que ingresan al Banco, en la cual se explican los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad. Asimismo, se realizan visitas a las agencias, que permiten la identificación de riesgos y eventos, con la finalidad de establecer los controles que coadyuven en la minimización a la exposición al riesgo inherente.

Se mantiene el programa de difusión para promover la cultura de riesgo dentro del Programa de Gestión Integral de Riesgos en el Banco, continuando con el envío dos veces al mes de correos electrónicos a todos los funcionarios, en los cuales se incluyen conceptos relacionados a la Gestión de Riesgos. Así también, se estableció la difusión semanal de mensajes cortos, los mismos que informan sobre los principales aspectos normativos que regulan al Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a todos los funcionarios sobre la importancia de gestionar los riesgos oportunamente y de manera preventiva.

Para fortalecer la gestión de riesgo operativo, el Banco sigue aplicando la constitución de provisiones por riesgo operativo y contingencias legales.

Dando cumplimiento a las Directrices para la Gestión de Riesgo Operativo, el Banco ha concluido con el análisis de riesgo de sus procesos críticos y se viene realizando el seguimiento de las oportunidades de mejoras identificadas, complementando el análisis de otros procesos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos. Asimismo, se ha aprobado la metodología para implementar los indicadores claves de riesgos a los procesos del Banco.

Para fortalecer las acciones preventivas, el Banco ha definido que se realice un análisis del riesgo operativo de todos los nuevos proyectos desde la etapa inicial; por otra parte se está trabajando en el análisis de riesgo de distintos procesos.

Finalmente, se actualizó el Plan de Continuidad del Banco y se realizaron las pruebas al plan de contingencia operativo y continuidad del negocio.

### Riesgo de liquidez y mercado

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Para fortalecer la Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

De igual manera, se realizan pruebas al Plan de Contingencia de Liquidez de forma anual de acuerdo a los escenarios planteados para determinar la efectividad de la misma, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos.

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

- Monitoreo de la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Monitoreo de la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Monitoreo a la Cartera de Inversiones.
- Seguimiento al Plan de Acción ASFI de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo.
- Actualización de Políticas para la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización del Manual de Metodología para la Determinación, Control y Monitoreo de Riesgo de Liquidez, incorporando las metodologías para la modificación de los límites internos de liquidez.
- Actualización del Plan de Contingencia de Liquidez.
- Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, incorporando nuevos escenarios para las pruebas a los planes de contingencia de liquidez considerando el calce de plazos y el flujo de caja proyectado.
- Actualización del Perfil de Riesgo de Liquidez y Mercado.
- Actualización del Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización de Políticas para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Validación al Programa de Límites Internos de Liquidez y Concentración.
- Validación del Programa de Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario.
- Validación al Calce de Plazos.
- Validación al Flujo de Caja Proyectado.
- Prueba de efectividad al Plan de Contingencia de Liquidez.
- Prueba de efectividad al Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario.
- Actualización del Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

En lo que corresponde a la Gestión de Riesgo Cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una gestión adecuada de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (Dólar y Euro).

Del mismo modo, para fortalecer la Gestión de Riesgo Cambiario, se realizan Pruebas al Plan de Contingencia de Tipo de Cambio de forma anual de acuerdo a los escenarios planteados para determinar la efectividad de la misma, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos.

### Riesgo de Crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito establece las directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el Banco.

Apoyando la Gestión de Riesgo de Crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo a los límites internos de concentración por sector económico, tipo de garantía, tipo de crédito y calificación; asimismo, se monitorean los límites normativos y legales de acuerdo a normativa vigente.

Según lo señalado, al 31 de Diciembre de 2017 la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito se presenta de la siguiente forma: PYME y Microcréditos 45,45%, Empresariales 22,95%, Vivienda 18,19% y Consumo 13,41%; la mayor concentración se presenta en los créditos PYME y Microcréditos, la cual es concordante con la Misión y Visión del Banco.

Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el Sector Productivo, que representa el 49,06%, seguido del Sector Servicios con 27,96% y el Sector Comercio 22,98%.

Al 31 de Diciembre de 2017, se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 97,30% de operaciones calificadas en categoría A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 1,59%, representando en valores absolutos US\$ 16.723.079.

Con relación a Septiembre de 2017, el crecimiento de la cartera directa y contingente al mes de Diciembre 2017, alcanzó a US\$ 5.383.718; representando un incremento del 0,49%.

### b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

Durante la gestión 2017 no se discontinuó ningún remesero ni servicio.

Por otro lado, en este periodo se incrementaron los servicios de cobranza de mensualidades de las Universidades UPAL, UNIVALLE y el servicio de cobranza de YANBAL.

Durante la gestión del 2016 se discontinuó el servicio cobranza con la empresa Imagen Televisión Satelital (ITS).

Por otro lado, se agregaron los servicios de pago del colegio "Rey David", pagos de Gas –YFPB, pagos NET, BOA y pago de urbanizaciones del Grupo Nieme.

### b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En la gestión 2017, el Banco capitalizó alrededor del 60% de las utilidades de la gestión 2016 después de reserva legal, este porcentaje considera el reemplazo del capital subordinado que se amortizó durante la gestión. Con esto, el Banco mantiene un nivel de capitalización promedio de más del 50% durante los últimos 5 años.

Para las próximas gestiones, el banco continuará capitalizando utilidades en una proporción de por lo menos el 50% de las mismas después de constituir la reserva legal.

Acorde con los planes de fortalecimiento patrimonial, en la gestión 2016 el Banco inició un nuevo programa de emisión de bonos subordinados por US\$ 30 millones aprobado por la ASFI. A la fecha, US\$ 10,5 millones de este programa ya fueron emitidos.

En la gestión 2016, el Banco capitalizó el 54% de las utilidades de la gestión 2015, manteniendo un nivel de capitalización promedio de más del 50% durante los últimos 4 años. Acorde con los planes de fortalecimiento patrimonial, en la gestión 2015 el Banco concluyó el programa de emisión de US\$ 20 millones de bonos subordinados aprobado por la ASFI en 2013. A finales de marzo 2016, la ASFI aprobó un nuevo programa de emisión de bonos subordinados por US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 10,5 millones ya fueron emitidos (US\$ 4,7 millones en junio y US\$ 5,8 millones en octubre de 2016).

### b.5) Otros asuntos de importancia

#### Convenios importantes

En los últimos años el Banco Económico S.A. ha suscrito convenios con diferentes organismos internacionales de financiamiento y desarrollo. Actualmente mantiene convenios con la International Finance Corporation y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de líneas de crédito para fortalecer las operaciones de comercio exterior del Banco.

#### Cambios en la composición accionaria

En mayo de 2017 el Banco registra un cambio en la composición accionaria por la transferencia de 690 acciones que realiza el accionista Pedro Antonio Yovhio Ferreira a favor de Nathaly Yovhio Ortiz; 689 acciones a favor de Marco Antonio Yovhio Ortiz y 690 acciones a favor de Cristhian Yovhio Ortiz.

Así mismo, el accionista Alex Jose Cuellar Chavez transfiere 1.035 acciones a favor de Nadia Cuellar Casal y 1.034 Acciones a Jose Miguel Cuellar Casal. Estas transferencias no superan el 5% de la participación accionaria total. La autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) toma conocimiento mediante carta ASFI /DSR I/R-83627/2017 del 8 de mayo de 2017.

En febrero de la gestión 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero hizo conocer su no objeción para que se efectuara la transferencia de acciones a nuevos accionistas según el detalle siguiente:

Christian Chandor Haab Justiniano efectúa la transferencia de 196 acciones a Marcel Chandor Haab Justiniano y 6.927 acciones a Robert James Curt Justiniano.

Maria del Carmen Justiniano de Haab transfiere 560 acciones a Christian Chandor Haab Justiniano, 3.248 acciones a Marcel Chandor Haab Justiniano y 2.891 acciones a Robert James Curt Justiniano.

Michele Haab Justiniano transfiere 94 acciones a Christian Chandor Haab Justiniano y 6.375 acciones a Marcel Chandor Haab Justiniano.

#### Mejoras de procesos y servicios:

Al 31 de diciembre de 2017 se realizaron los ajustes necesarios a los procesos del banco a través de la actualización de los documentos normativos organizacionales para el cumplimiento a las directrices establecidas en la normativa externa, mejora del ambiente de control e incremento de la eficiencia.

Lanzamiento de "Red Mujer – Mi Aliada", surge con el objeto de respaldar a la mujer en sus diferentes roles como ente social y productivo.

Pago de Servicios de Techo y Pahuichi a través de la Banca por Internet. En atención a las necesidades de los clientes para utilizar este canal digital.

Se mejora el proceso de Apertura de Cuentas Corrientes y Cuentas de Cajas de Ahorro, actualizando los requisitos para la apertura de cuenta eliminando requisitos obsoletos, duplicados y los que se generan en el Banco. Esto conlleva a mejorar la atención al cliente haciendo énfasis en la optimización de este proceso y de los tiempos de espera de parte del Cliente.

Se mejora la operativa de Retención Judicial referente a la Carta Negativa de respuesta a la instrucción de la retención, solo se genera siempre y cuando sea solicitada por la Autoridad Competente. Se automatizó mediante sistema la generación de alerta en el Modulo de Cajas lo referido a los datos relativos a retenciones judiciales registradas en la cuenta del cliente.

Mejoras en el Proceso Crediticio, nos ha permitido brindar un mejor servicio al cliente, alineados con los valores del Banco.

• Pensando en los clientes que no cuentan con la garantía suficiente para respaldar su operación crediticia, se incorporó como alternativa la garantía de "Contrafianza Bancaria" ajustando nuestra operativa para su otorgación.

• Se mejoró el Check List Documental del sistema, reorganizando el registro y digitalización de los documentos de respaldo de las solicitudes de crédito haciendo más eficiente esta operativa.

• Se incorporó como control interno la cantidad máxima de reprogramaciones permitidas.

• Se mejoró la operativa de revisión de líneas de crédito vía análisis crediticio con las consideraciones para cada Banca respecto a la recomendación comercial, validación y análisis, además se eliminaron los requisitos no necesarios para esta revisión como lo son el trámite de avalúo y la instrumentación de la garantía, optimizando el proceso.

• Se ajustó el proceso de análisis masivo de operaciones de Banca MyPe, permitiendo la edición necesaria de la evaluación económica y la reducción de documentos a digitalizar.

• Se automatizó mediante el sistema la gestión para la solicitud y el registro de visitas de verificación de datos por parte del Análisis Masivo.

• Con el objeto de mejorar la coordinación de agencias/oficina central, se ajustó la operativa para la gestión de aprobación de operaciones crediticias de Banca Mype y emisión de contratos predefinidos.

• Se incorporó como medida de control, alertas de desembolso en caso de operaciones paralelas y operaciones con documentación de respaldo duplicada.

• Con el objeto de optimizar la recuperación de créditos en mora de Banca Mype, se incorporó el cobro “in situ”, mediante recibos provisionales, como mecanismo de control y seguimiento de la recuperación.

• Se implementó un sistema para el seguimiento y control de acciones judiciales tanto de procesos en ejecución como ajenos a cartera, optimizando así la operativa.

• Se establecen tiempos de respuesta del área comercial para derivar a Fábrica una vez obtenida la información del cliente y ante observaciones.

• Se incorpora en los documentos de Solicitud de Crédito, Solicitud de Crédito Mi Socio, Solicitud de Tarjeta de Crédito, Cartas de Autorización de CIC y Burós, Solicitud de Crédito y Declaración Jurada, la autorización para realizar la verificación domiciliaria.

• Alerta de Desembolso en caso de Operaciones Paralelas rechazadas u operaciones con documentación de respaldo duplicada.

• Se mejora la operativa de pagos adelantados, permitiendo la generación de adendas en caja y la firma de las mismas con el cajero encargado.

• Mejoras al control de cantidad máxima de reprogramaciones permitidas.

• Modificación a la Operativa para el “Inicio de Tramite”, incorporando en los Formularios de Solicitud de Crédito la siguiente nota: “Autorizo al Banco Económico S.A. a iniciar el trámite de crédito a partir de que toda la documentación requerida hubiese sido presentada por mi persona”.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

#### Mejoras Tecnológicas:

Durante la gestión 2017 se cerraron 17 proyectos importantes de los cuales mencionamos algunos de los más importantes:

### 1.1 APLICACIONES DE NEGOCIO

#### Proyecto BECToken

Con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad en las transacciones de nuestros clientes a través de la aplicación Banca por Internet, el área de Tecnología encaro el proyecto BECToken, donde se implementó una nueva infraestructura de seguridad basado en la tecnología Software Token de la empresa RSA que está entre las empresas mundialmente reconocidas en este tipo de soluciones. Las soluciones RSA están diseñadas para detección eficiente y respuesta a ataques avanzados, administración de la identidad de los usuarios, accesos, reduce el fraude y el Cibercrimen.

El software token fue implementado para funcionar en smartphones que tienen el sistema operativo IOS y ANDROID y puede ser bajado de los sitios públicos de Apple Store y Play Store respectivamente, la aplicación una vez activada genera códigos aleatorios de 6 dígitos cada 60 segundos que pueden ser utilizados en las transacciones de la banca por Internet.

#### Proyecto Banca Digital

Se ha implementado una nueva aplicación web que permite a nuestros nuevos clientes poder confeccionar su solicitud de apertura de caja de ahorro, Tarjeta Prepago y compra de Seguro de Vida, Accidente y Robos, de forma no presencial y totalmente digital, concluida la solicitud define la fecha, hora y oficina donde se hará presente para concluir el proceso, nuestro personal lo estará esperando a esa hora con la documentación ya impresa y el proceso de hacerlo cliente es más corto y simple. El enfoque que se persigue es mejorar la experiencia de nuestros nuevos clientes simplificando y acortando los tiempos de atención. La aplicación esta publicada en el sitio público del Banco y es de libre acceso para todos nuestros no clientes.

#### ATMs Multifunción

Se ha implementado la nueva línea de cajeros automáticos multifunción DIEBOLD modelo Opteva 828 en una cantidad de 9 unidades en la red de ATMS del Banco, estos equipos de última generación tienen características importantes como la recepción de depósitos y reciclaje de dinero.

Entre las nuevas funcionalidades desarrolladas e implementadas están las siguientes: envío de ACHs, depósitos a cuentas de terceros y cuentas propias, transferencias a cuentas de terceros y propias.

#### Mejoras a los sistemas de Fábrica de Créditos (BECOFLOW)

Durante la gestión 2017 se hicieron un número importante de mejoras en el Sistema BECOWFLOW de la Fábrica de Créditos entre las más importantes mencionamos:

**Nuevo Chek List;** nueva forma de organizar y clasificar la información por los siguientes criterios: tecnología crediticia, tipo de persona, tipo de actividad y tipos de garantía, donde el beneficio principal se traduce en una mejor organización de la documentación digitalizada y el uso de la misma desde las diferentes bancas.

**Nueva Propuesta Editable;** se hizo mejoras en la propuesta editable con la finalidad de reducir los procesos que derivaban en tiempos mas largos de salida de las operaciones.

**Nuevo flujo de revisión de Líneas;** Se creó un nuevo proceso crediticio a la medida para la revisión de las Líneas de Crédito con la finalidad de optimizar los tiempos de análisis de este tipo de operaciones.

#### Sistema JUDIS

Con la finalidad de mejorar y optimizar el seguimiento a los procesos judiciales que el banco lleva contra los clientes que están ejecución y controlar los pagos y gastos de los abogados externos se implementó la aplicación JUDIS NOVUS, donde las áreas: Legal, Recuperaciones y Contabilidad quienes son los principales beneficiados ahora cuentan con información en Línea.

#### Workflow de Operaciones

Workflow de operaciones gestiona los procesos del área de operaciones del Banco dando visibilidad de las tareas realizadas por dependientes

para una mejor operativa y seguimiento. Entre las bondades que ofrece el sistema, se pueden citar las siguientes:

- Es amigable y de fácil manejo.
- Es configurable, lo que permite adecuarse a los requerimientos y rotaciones que tiene el área en cuestión.
- Facilita la gestión de manejo y control personal y sus procesos

### 1.2 PROCESOS INTERNOS DEL AREA DE TECNOLOGIA

#### Implementación nueva mesa de Servicios del Área de Tecnología

Con el objetivo de mejorar la atención y el seguimiento a las solicitudes de soporte del negocio se ha creado la nueva mesa de servicios de tecnología como único punto de contacto para el soporte a las área de negocio, basado en su nuevo proceso que agrupa mesas de trabajo de especialistas del área que tienen colas de trabajo priorizadas y SLA que deben ser cumplidos.

Se implementaron dos canales de atención: Canal Web, donde el usuario puede registrar su solicitud y el canal telefónico número piloto 7000 donde los usuarios pueden llamar para ser atendidos a nivel nacional.

#### Nuevo Servicio de Control de versiones de Software desarrollado

Se implementó en el área de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones el servicio de control de versiones para el desarrollo de software basado en el estándar “Git”.

Esto permite la gestión del código fuente de nuestros sistemas de manera integral, permitiendo facilitar el trabajo en equipo para los proyectos colaborativos, asignación de los niveles de acceso al código a los grupos de trabajo y seguimiento de cambios.

Actualmente es usado por organizaciones de clase mundial como la NASA, el CERN, IBM o Sony.

### 1.3 RENOVACION TECNOLOGICA

#### Nueva Red Core de Comunicaciones

La demanda creciente del negocio sobre aplicaciones más eficientes, rápidas y seguras, ha derivado en la necesidad de mejorar los medios de comunicación y niveles de seguridad del equipamiento de red que se disponía, para ello se ejecutó el proyecto de renovación de la red CORE del banco con la adquisición de equipos de alto desempeño y seguridad de la línea CISCO de última generación.

Hoy en día, el banco posee una red de comunicaciones más rápida y segura pensada para atender la nueva demanda de servicios del negocio.

#### Mejoras a los sistemas de Fábrica de Créditos (BECOFLOW)

Durante la gestión 2016 se hicieron un número importante de mejoras en el Sistema BECOWFLOW de la Fábrica de Créditos; entre las más importantes mencionamos:

A nivel de infraestructura, se implementó alta disponibilidad y balanceo de carga en el servidor de aplicaciones web del BECOWFLOW, mejorando el desempeño de la solución de manera significativa.

A nivel de nuevas funcionalidades tenemos la “priorización automática” según los tipos de crédito, dando visibilidad y sentido de prioridad a las operaciones y permitiendo procesarlas de forma más rápida, se implementó las “alertas automáticas” que ayudan a los acuerdos de nivel de servicio entre área comercial y fábrica para sacar las operaciones en tiempo y según las prioridades establecidas, se implementó en la herramienta de “flujos simplificados y especializados” por tipo de operación cuya característica más importante es el tiempo corto para su procesamiento, se implementó la “reasignación de las nuevas operaciones” de clientes recurrentes a la misma cadena de personas que analizan, aprueban y desembolsan las operaciones para optimizar el tiempo de análisis y revisión y así contribuir en mejoras significativas en los tiempos de desembolso de las operaciones.

Finalmente, se implementó nueva tecnología en toda la gestión de la digitalización de documentos, permitiendo que estos sean procesados en cualquier momento del proceso según la necesidad particular de cada tipo de crédito al estar el mismo altamente parametrizado, mejora en la performance de los procesos de digitalización, reutilizando documentación ya digitalizada.

#### Nuevo sistema de digitalizaciones de operaciones de caja

En la presente gestión se implementó un moderno sistema de digitalización de todas las operaciones de caja, lo cual mejora el proceso de calidad de la información almacenada promoviendo que la búsqueda de documentos sea más sencilla y rápida a través de un visor de imágenes diseñada para tal efecto, a su vez el sistema permite cumplir normativa ASFI con respecto a digitalización de documentos en caja.

#### Implementación metodología para Gestión de Proyectos

Durante el segundo semestre de la gestión 2016 se implementaron nuevos lineamientos en la Gestión de Proyectos para mejorar la evaluación y planificación de los mismos, apoyando a los administradores de proyecto con herramientas que permitan lograr mejor visibilidad y comunicación del estado de los proyectos de tal manera de enfocar los esfuerzos y recursos en los objetivos estratégicos del Banco.

#### Implementación de compras por Internet con Tarjeta de Débito

Con la finalidad de habilitar nuestras tarjetas de débito para compras por internet se hicieron ajustes tanto en nuestras aplicaciones como en las aplicaciones integradas a las administradas por Linkser de tal manera de poder habilitar a nuestras tarjetas de débito el CVV2 y permitir con ello que nuestros clientes puedan realizar transacciones por internet.

#### Alta disponibilidad en enlaces de comunicaciones en 17 oficinas a nivel nacional

Con el fin de garantizar la continuidad de los servicios y atención a nuestro clientes, durante la presente gestión, se implementaron 17 nuevos enlaces redundantes con distintas agencias del Banco, para permitir tener servicios activos ante posibles contingencias de cortes de comunicación, garantizando de esta manera la atención a nuestros clientes.

### Implementación nueva data center oficina central y La Paz

Acompañando el crecimiento del Banco, se implementó un moderno Data Center en oficina central, contemplando estándares internacionales de seguridad y contingencia para poder de tal manera, garantizar la continuidad de todos los servicios del Banco.

#### Convenios importantes

En los tres últimos años el Banco Económico S.A. ha suscrito convenios con diferentes organismos internacionales de financiamiento y desarrollo. Actualmente mantiene convenio con el FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones.

Miembro del Grupo BID), para dar créditos a mujeres dueñas y/o líderes de pequeñas o micro empresas y con la Corporación Financiera Internacional, (por sus siglas en inglés International Finance Corporation, miembro del Grupo del Banco Mundial) a través de una línea de crédito para fortalecer las operaciones de comercio exterior del Banco Económico S.A.

#### INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) GESTION 2017

#### PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

Banco Económico S.A. fue reconocido como Ganador por su labor en Servicios Financieros y Banca Online en el Comercio Electrónico y los Negocios por Internet en Bolivia, recibiendo el premio “E COMMERCE AWARD, a lo Mejor de los Negocios Online” en ocasión de la 3ra Edición del Congreso de Comercio Electrónico “eCommerce Day Bolivia”.

#### Empleador Líder

El Banco Económico por segundo año consecutivo fue reconocido como empleador líder por tener un buen ambiente laboral, en la categoría de grandes empresas en sector financiero.

#### “Medalla al Mérito Leonístico”

El sábado 18 de noviembre en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Asociación Internacional de Club de Leones Distrito 5 – 2 Bolivia en su centenario, distinguió al Banco Económico S.A. con la “Medalla al Mérito Leonístico” en reconocimiento a la labor de servicio que viene realizando en favor de la comunidad.

#### Responsabilidad social empresarial una actividad estratégica

La Responsabilidad Social Empresarial en Banco Económico S.A. se ha convertido en un pilar fundamental que acompaña las actividades de la Entidad de forma transversal con el objetivo de crear valor social, económico y ambiental. En función a un Plan Anual, el banco viene ejecutando sus programas y actividades tanto en el ámbito externo como interno, dando cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, relacionada con la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial.

#### 1. Requerimientos y adecuación de Normativas ASFI.-

Durante este periodo, el Banco Económico ha efectuado la actualización de políticas y procedimientos, dando cumplimiento a los requerimientos de la ASFI. Asimismo, se ha dado cumplimiento en relación a informes requeridos sobre la gestión de RSE y de programas de educación financiera.

El 27 de junio de 2017, el Banco remitió a la ASFI, el “Informe de RSE” – gestión 2016 con la “Calificación de desempeño en RSE - 2016”, antes del plazo establecido, exponiendo una calificación global de 90 sobre 100 correspondiente a “Muy Bueno” en cuanto a su gestión de responsabilidad social empresarial y en base a la valoración efectuada por una consultora externa especialista en la materia. Estos resultados reflejan el compromiso del Banco a seguir trabajando por alcanzar un nivel de excelencia en RSE.

Respecto a los requerimiento en cuanto a Educación Financiera, el Banco Económico elaboró y remitió a ASFI su Plan anual y Programa “Educación Financiera para Todos – 2017”, obteniendo la no objeción para su ejecución. Asimismo, recibió la calificación de “excelente” emitida por ASFI, por la ejecución del 100% de su Programa de Educación Financiera 2016.

#### 2. Educación Financiera

Banco Económico S.A. cuenta con su programa de “Educación Financiera Para Todos”, en el cual la educación es uno de los ejes prioritarios de trabajo con la comunidad, y en este marco se han ejecutados varios programas dirigidos a los consumidores financieros.

Programa “Dirección de Negocios, Trabajando Juntos” – Inclusión. -Como parte de este Programa, se capacitó a más de 228 mujeres micro y pequeñas empresarias durante la gestión 2017. Se ejecutaron 9 cursos de capacitación en las ciudades de: Santa Cruz, El Alto y Cochabamba. Las temáticas abordadas en esta oportunidad fueron: Derechos y Empoderamiento de la Mujer, Marketing, Ventas y Atención al Cliente, Habilidades de Liderazgo y Técnicas de Negociación. Asimismo, dentro este programa se efectuaron talleres con temática específica del Programa de Educación Financiera del Banco: Beneficios y precauciones de la banca electrónica, Sistema Financiero, Garantías no convencionales y Costos asumidos por los Clientes.

Seminario “TUS FINANZAS, TU FUTURO”.- El Banco ha realizado 4 seminarios masivos en las ciudades de Sucre (2), Tarija (1) y Santa Cruz (1), alcanzado a más de 700 personas capacitadas en finanzas personales, derechos y obligaciones de los consumidores financieros y el Rol de la ASFI.

#### Difusión de Información de Educación Financiera

Distribución de material informativo.- El Banco distribuye material de educación financiera con el objetivo de proporcionar información sobre los productos y servicios y los beneficios y recomendaciones, a los consumidores financieros. A través de este material, se busca informar de manera clara, sencilla e ilustrativa sobre características de los servicios y productos, Planificación Financiera, Ahorro, Inversiones, Créditos, Tarjetas de Débito y Crédito, Seguros, Banca Electrónica, Rol de la ASFI, Derechos y Obligaciones del Consumidor Financiero, Atención y Procesos de Reclamo en primera y segunda instancia.

Difusión de Post Educativos por Facebook.- El banco difunde a través de su página de Facebook, el Post denominado "Pancho" donde se informa y enseña a todos los consumidores financieros de forma lúdica con la utilización de personaje para una mejor comprensión.

#### Programas de Formación de Inserción Laboral, Educación e Inclusión Financiera

El Banco Económico S.A. dentro de sus Programas de Capacitación y Desarrollo ha estructurado y ejecutado dos programas importantes que promueven la inserción laboral, Educación e Inclusión financiera de Jóvenes Profesionales, FAMI "Programa de Formación para Asesores de Micro finanzas" y FOCAB "Programa de Formación de Cajero Bancario". En esta gestión se ejecutó dos programas FOCAB, transmitiéndoles conocimientos, destrezas básicas, habilidades prácticas para el desempeño de Cajero Bancario además de educación financiera.

Los jóvenes profesionales fueron convocados por invitación pública a través de medios masivos de comunicación y pasaron por un proceso estructurado de selección y formación.

#### Programas de Responsabilidad Social a nivel interno

##### Programas medioambientales

El Banco ha implementado dos programas internos de ecoeficiencia durante el año, con el objetivo de promover el cuidado del medioambiente, generar concientización en los colaboradores y reducir el impacto de sus actividades: "Desenchufa la indiferencia" programa de eficiencia energética y "Cumple tu Papel" programa de reciclaje de papel. Asimismo, desde la gestión 2015 en la ciudad de Santa Cruz se viene trabajado el programa de reciclaje de papel en convenio con AFANIC y en beneficio de los niños con cáncer.

Se ha consolidado y reafirmado el compromiso del Gobierno Corporativo y la Alta Gerencia con la RSE, manifestado en el proceso de planificación para la gestión 2016 – 2018 e incorporando como uno de los cuatro lineamientos estratégicos: "Desarrollo Sostenible" con objetivos estratégicos en el ámbito económico, social y ambiental. De la misma manera en esta planificación se ha fortalecido el compromiso con nuestra gestión de RSE y se ha realizado un cambio en la filosofía institucional donde se ha redactado una nueva visión, misión y valores con enfoque RSE.

La Responsabilidad Social Empresarial de Banco Económico S.A. se ha convertido en un pilar fundamental que acompaña las actividades de la Entidad de forma transversal con el objetivo de crear valor social, económico y ambiental.

Durante la gestión 2016, tenemos los siguientes resultados estadísticos del programa digital "DESCUBRE lo Simple de las Finanzas":

Se cuenta con 12.223 usuarios registrados, 6.603 usuarios activos y 2.626 USUARIOS CERTIFICADOS.

Para contribuir a la promoción e incentivación de la visita a esta plataforma, el Banco Económico S.A., realizó las siguientes acciones:

1. Se han realizado 22 cursos de capacitación para dar a conocer este programa a 752 colaboradores.

2. Se ha colocado a nuestro sitio Web en la página principal (home page) un acceso directo a la Plataforma "Descubre lo Simple de las Finanzas".

Así mismo, a la página de Educación Financiera del banco hubieron 1.980 ingresos, desde enero a diciembre.

3. Se ha publicado en Faceebok, 18 posts promocionando el Programa Descubre, habiendo alcanzado a 670.688 personas, 98 veces compartido y 4.926 "me gusta".

4. Se ha incorporado en todo los bípticos de Educación Financiera el vínculo de la página Descubre a través de la página de Educación Financiera del banco.

#### a) Difusión por internet material de educación financiera

En el sitio web del banco se ha fortalecido la página de Educación Financiera, incorporando videos y el material gráfico desarrollado para tal efecto.

Se difunde además en: Facebook, Youtube (según corresponda), todo el material informativo preparado para Educación Financiera.

#### b) Difusión de Posts Educativos por Facebook

Se ha creado un personaje denominado "Pancho" quien brinda consejos de Educación Financiera en posts animados de Facebook donde se informa y enseña a todos los consumidores financieros de forma lúdica los temas relacionados a Educación Financiera.

Los temas de los post han sido sobre Banca Electrónica: Banca por Internet, Cajero Automático, Banca Móvil y también se ha difundido el programa interactivo "DESCUBRE" y los 10 temas de la cartilla.

Durante la gestión 2016, se han elaborado y difundido 69 posts de Educación Financiera, habiendo alcanzado a 2.275.610 personas, 487 veces compartido y 20.710 "me gusta".

#### 3. Brindando oportunidades de Negocio "China a tu Alcance"

El Programa inició el 2011 y a la fecha se ha participado con 11 delegaciones. En estas 11 delegaciones han participado 208 pequeños y medianos empresarios, con resultados muy favorables; los participantes han tenido una experiencia con mucho aprendizaje en temas de negocios, comercio exterior y nuevas visiones de mercado.

En esta gestión se realizaron las versiones décima, y décima primera del Programa CHINA A TU ALCANCE con 26 viajeros. Participaron clientes de las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, y de la nueva Agencia Sucre con dos clientes. De esta forma se amplía el alcance geográfico del programa a más clientes.

Los resultados del programa han sido beneficiosos para los clientes, con nueva maquinaria que mejora y hace más eficientes sus procesos, además de materia prima de buena calidad a costos más accesibles, favorables para obtener productos terminados de óptima calidad y precios competitivos. Algunos clientes también pasaron de ser detallistas a mayoristas.

Estos resultados ayudan también a las familias de estos clientes, puesto que al ser en su mayoría negocios familiares, el crecimiento de sus negocios, favorece la situación económica de sus familias y su medio.

#### COMUNIDAD – SOCIEDAD

##### CARRERA PEDESTRE BENEFICA

Corriendo con el corazón "RED RUN 5K" del Banco Económico S.A.

El domingo 10 de julio, el Banco Económico S.A. vistió de rojo el centro de la ciudad de Santa Cruz, con su 1ra versión de la carrera pedestre, Corriendo con el Corazón "Red Run 5K", como una actividad de Responsabilidad Social, que permitió recaudar Bs93.984, gracias a la asistencia masiva de la población dispuesta a ayudar al Centro de Parálisis Cerebral.

Esta actividad se realizó con un fin benéfico de apoyar a grupos vulnerables y al mismo tiempo transmitir a la población ese espíritu de sensibilidad y solidaridad hacia estos grupos; además de promover la salud y bienestar mediante la actividad física.

La carrera pedestre se corrió en distintas categorías: Categoría damas juveniles, categoría varones juveniles, categoría damas mayores, categoría varones mayores y categoría varones sénior.

Los ganadores recibieron los siguientes premios por categoría: primer lugar, Bs 1.500 más una medalla, segundo lugar, Bs 1.000 más una medalla y finalmente al tercer lugar Bs 750 más una medalla.

En esta 1era versión, el 100% de lo recaudado ha sido para beneficio del Centro de Parálisis Cerebral (CPC), institución sin fines de lucro que da atención integral a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con capacidades, habilidades, potencialidades y necesidades diferentes desde hace 28 años.

Una vez concluida la carrera, el importe recaudado de Bs93.984, fue entregado al Directorio de la institución.

#### Conmemoración al 26 de agosto "Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores"

En reconocimiento a los adultos mayores el Banco Económico S.A., se ha sumado a la conmemoración promoviendo la capacitación interna sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para su conocimiento y sensibilización y por otro lado se han realizado concursos (esta actividad ha sido desarrollada por Recursos Humanos), de la misma manera se han difundido videos en el turnomático y se ha creado un arte para su difusión en los totem publicitarios a nivel nacional (actividad realizada por Marketing). Para completar esta jornada y poner en práctica la capacitación, el día 26 de Agosto a todos los Adultos Mayores que han acudido a nuestras Agencias a nivel nacional, se les ha entregado un presente (pelotitas antiestress, en forma de corazón).

De acuerdo a Ley 369, se establece que cada 26 de agosto se recuerda día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores, en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, estableciendo que las personas Adultas Mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana.

#### CONTRIBUCIONES – VOLUNTARIADO – DONACIONES

##### a) Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

Con el objetivo de apoyar a la inclusión de niños, jóvenes desamparados con discapacidad física y sensorial y en situación de extrema pobreza, adultos en estado de abandono y apoyo a nuestros deportistas nacionales, el banco realiza contribuciones o donaciones. Es así que en la gestión 2016 y en apego al Reglamento de Contribuciones y Donaciones, realiza las siguientes acciones de solidaridad:

- Padre Alirio "Santa Teresa de los Andes", apoyo económico
- Hogar de ancianos La Santa Cruz, apoyo económico
- Hogar de Ancianos Renacer (para festejo día de la madre), apoyo económico
- Hogar de Ancianos Patuju (para festejo día de la madre), apoyo económico.
- Donación al Sr. Juan Justiniano (Cuidador de autos en la puerta del banco).
- Apoyo económico Atleta Sebastián Soria, campeonato Panamericano de Kick Boxing en México
- Apoyo económico Gimnasta Kaily Roman Leigue, representante de Bolivia en la competencia Internacional Copa ALEMANA GIMNASIA RITMICA" a realizarse en Santiago de Chile del 11 al 18 de octubre.
- Fundación de Damas Voluntarias en Salud del Chaco Tarijeño FUNDAVOSACHT, apoyo económico
- Institución sin Fines de Lucro OLIMPIADAS ESPECIALES, apoyo económico
- OFPROBOL "SOY DON BOSCO", apoyo económico

#### GESTION AMBIENTAL

##### Campaña de "Reciclaje de Papel"

Con el objetivo de Impulsar el uso y manejo adecuado responsable del papel en las oficinas del Banco Económico, sensibilizar e involucrar al personal – colaboradores del Banco Económico una cultura de reciclaje para promover la preservación del medio ambiente, es que se está implementando una Campaña de "Reciclaje de Papel".

Esta campaña se realiza en convenio con Copelme – AFANIC, el Banco Económico hace entrega a la Asociación de Familiares con Cáncer – AFANIC, quienes a su vez hacen entrega a COPELME y como una acción de Responsabilidad Social Empresarial, les compran con un precio preferencial. Durante la gestión 2016, se ha entregado o recolectado 5.095 kilos de papel clasificados en: Blanco 3.225Kg, colores 1.056 Kg y periódico 814 Kg, entregados a AFANIC, generando un ingreso de Bs. 10.938 para

esta institución, la misma que sirve para la compra de medicamentos y servicios de laboratorio.

Por otro lado con los 5.095 kg de papel reciclado, hemos salvado la vida de 68 árboles, ahorrado 130.991 litros de agua y hemos ahorrado 20.528 Kwh suficiente para dar electricidad a 2.242 personas.

#### Disposición final de residuos peligros y residuos RAEE - BEC

Para el tratamiento y la disposición final de residuos peligros y RAEE (residuos de artefactos eléctricos y electrónicos), se ha tomado contacto con varias organizaciones y se ha visto por conveniente realizar el trabajo con FUNDARE.

Se ha realizado el inventario y a la fecha nos encontramos realizando todos los trámites de acuerdo a procedimiento para dar de baja los equipos y realizar la disposición final, de acuerdo a normativas ambientales vigentes.

#### Programas de Responsabilidad Social respecto a los colaboradores-trabajadores

Durante la gestión 2017, el banco, dando cumplimiento a la normativa vigente respecto a la Responsabilidad Social para con sus colaboradores, ha integrado y desarrollado diferentes iniciativas que se informan a continuación:

#### Invirtiend en nuestra gente con capacitaciones y desarrollando talentos

Se mantiene las inversiones en recursos e infraestructura en sus Centros de Desarrollo de Talentos y Capacitación (CDT) en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, donde se promueven diversas actividades, acompañando a nuestra gente desde su incorporación (inducción), desarrollo y fortalecimiento con Capacitación y Certificación en cargos del Front Office.

Se está ejecutando el Plan Anual de Capacitación, con diversas actividades y programas de capacitaciones internas y externas que aseguran el conocimiento y acompañan la innovación, los cambios en procesos, productos y servicios, campañas comerciales, cumplimiento de requerimientos normativos, fortalecimiento en el manejo operativo de los sistemas, entre otros. A diciembre de 2017 son 250 temas de capacitación los ejecutados, que generaron 700 actividades a nivel nacional, con 9.000 participaciones de nuestros funcionarios.

Destaca en esta gestión la continuidad del Programa SOY LIDER para apoyar el liderazgo, comunicación interna e innovación entre los mandos medios.

#### Apoyando la Responsabilidad Social

El Banco Económico S.A. trabaja con responsabilidad social, dentro de un marco de valores y principios éticos, beneficiando a aquellos con quienes interactúa: nuestro personal, clientes y comunidad.

Durante este primer semestre se realizó el "FOCAB", un programa de formación e inclusión laboral para jóvenes profesionales que buscan su 1er. Empleo.

#### Evaluación de desempeño por Competencias

Durante el primer trimestre de 2017 el personal participó en el proceso de evaluación desempeño de la gestión 2016, completando el proceso con la etapa de retroalimentación de resultados con sus Jefes. Un buen desempeño estará siempre reflejado en el desarrollo de competencias, un mejor servicio, un mayor rendimiento y productividad.

#### Clima Organizacional

Durante esta gestión se han promovido diversas actividades para mantener un buen Clima Organizacional, destacan el concurso de la campaña "Yo Me Pongo la Camiseta" y el Evento "DESAFIO 2017", ambos enfocados en incentivar un mayor compromiso, comunicación, cooperación y confianza de nuestros colaboradores, contribuyendo al bienestar y satisfacción del personal.

Durante la gestión 2016 nuestros Centros de Capacitación (CDT) en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz desarrollaron intensamente actividades, acompañando a nuestra gente desde su incorporación (inducción), desarrollo y fortalecimiento con Capacitación y Certificación en algunos cargos.

• Nuestro foco fue el desarrollo del personal con 254 Temas de Capacitación, que generaron 694 actividades a nivel nacional, con 12.728 participaciones de nuestros funcionarios y con una inversión del 83% del presupuesto planificado. Se alcanzaron indicadores similares y en 2% superior en participaciones del personal en comparación a la Gestión 2015.

• El personal participó en diversidad de capacitaciones, con impacto directo en el cambio de procesos, gestión y campañas comerciales y de ventas, cumplimiento de requerimientos normativos, creación de conciencia ética y medio ambiental, fortalecimiento en el manejo operativo de los sistemas, productos y servicios, inicio de talleres de cultura Institucional que ayudarán a fortalecer la filosofía del Banco, la ética, conducta y valores corporativos. Talleres para fomentar la aplicación de Valores y principios como "Plantita en Mano" y apoyo al medio ambiente mediante el reciclaje de papel y botellas PEP. Programa SOY LIDER con el desarrollo de dos módulos y la asistencia de más de 200 mandos medios. Se apoyó además al proceso de reclutamiento y captación de personal, previo desarrollo de conocimientos y competencias a través de una segunda versión del programa FAMI (Formación de Asesores de Micro finanzas) y la primera en el Programa FOCAB (Formación de Cajeros Bancarios).

#### Apoyando la Responsabilidad Social

El Banco Económico S.A. trabaja con responsabilidad social, dentro de un marco de valores y ética en su entorno, beneficiando no sólo de la entidad sino a todos aquellos con quienes interactúa: nuestro personal, clientes y comunidad.

Durante esta gestión se han ejecutado dos programas de formación e inclusión laboral para jóvenes profesionales que buscan su 1er. empleo:

- Programa FAMI Formación de Asesores de Micro finanzas,
- Programa FOCAB Formación de Cajero Bancario.

De estos programas, se ha contratado al 40% de los participantes y ha sido también útil para identificar talentos para otras áreas.

#### Evaluación de desempeño por Competencias

Durante el 2016 el personal participó en la autoevaluación de desempeño completando el proceso con la etapa de retroalimentación de resultados con sus Jefes. Un buen desempeño estará siempre reflejado en un mejor servicio, un mayor rendimiento y productividad del personal.

#### NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

##### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

##### 2.2 Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

##### 2.3 Criterios de valuación

#### a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs 6,86 por \$US1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento a la Vivienda, se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor de este indicador es de Bs2,23694 y Bs2,17259 por UFV.

#### b) Inversiones temporarias y permanentes

##### Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo.

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las provisiones por desvalorización correspondientes.

##### Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.

- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en Fondos de Inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del Fondo de Inversión.

##### Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras.

Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la provisión por desvalorización o irreuperabilidad correspondiente.

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, excepto para la cuenta "165.00-Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional - VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

##### c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

##### Provisiones específicas de cartera y contingente

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, se encuentra de acuerdo a directrices contenidas en el Libro 3º Título II, Capítulo IV - Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, cuyas principales modificaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

#### Resolución ASFI N° 281/2016 del 29 de Abril de 2016 (Circular ASFI 385/2016)

Referente al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Forestal y Modificaciones al Reglamento de Garantías no Convencionales al Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Se establecen como operaciones de crédito al sector forestal, los créditos de tipo "Empresarial, Microcrédito y Pyme", cuyo destino, correspondería a la categoría "B" (Caza, Silvicultura y Pesca" dentro del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC),

#### Resolución ASFI N° 710/2016 del 18 de Agosto de 2016 (Circular ASFI 407/2016)

Referente a la Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

- Se incorpora el Artículo 6° "Devolución de Documentos de la Garantía", dentro de la sección 3 del presente reglamento, estableciendo que el Banco en un plazo no mayor a 7 días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a la cancelación total de la operación de crédito, debe efectuar los trámites pertinentes con la debida diligencia, entregando la documentación que acredite el pago total de la citada operación y devolviendo al titular del crédito y/o al (los) propietario (s) de las garantías presentadas, según corresponda, los documentos de la garantía que la entidad mantiene en custodia, así como la minuta de cancelación de gravamen, de acuerdo con el tipo de garantía otorgada.

#### Resolución ASFI N° 860/2016 del 23 de Septiembre de 2016 (Circular ASFI 419/2016)

Referente a la Modificación al Reglamento de la Central de Información Crediticia, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

- Se modifica la definición de la Central de Información Crediticia (CIC), estableciendo que la misma es una base de datos que permite registrar el comportamiento histórico de los pagos de los prestatarios del Sistema Financiero, así como sus niveles de endeudamiento y que el envío de esta debe realizarse a través del Sistema de Captura de Información Periódica (SCIP).

- En el Artículo 3° de la presente Sección, se establece un nuevo procedimiento para el envío, carga, validación y consistencia de la información mensual consolidada, de los archivos ASCII con el reporte de operaciones, obligados, cuentas y garantías, según el tipo de información propio de la entidad supervisada.

- En el Artículo 2° de la misma Sección, se incluye un nuevo punto, referente a la forma de reporte del estado de las garantías que se encuentran en proceso de perfeccionamiento o si ya se ha registrado la hipoteca correspondiente a favor de la entidad, debiendo utilizar uno de los siguientes valores:

- I. Cero ("0"): Garantía Hipotecaria en proceso de perfeccionamiento
- II. Uno ("1"): Garantía Hipotecaria debidamente perfeccionada
- III. Nulo (""): Cuando el tipo de garantía es diferente a hipotecaria de bienes inmuebles.

Asimismo, mientras la entidad no haya perfeccionado la garantía sobre el bien inmueble, el campo "FechaIdentificacion2" deberá permanecer con valor nulo (""). Por otra parte se aclara que no corresponde la reducción de la provisión ni la ponderación del crédito en la Categoría IV (para el caso de créditos de vivienda), hasta que el proceso de perfeccionamiento haya finalizado.

- En el Artículo 8° de la misma Sección, se modifica la forma de registro en el campo "CodigoIdentificacion 1" para casos de operaciones garantizadas por un Fondo de Garantía (OT3, OT4 u OT5).

#### Resolución ASFI N° 1026/2016 del 31 de Octubre de 2016 (Circular ASFI 429/2016)

Referente a la Modificación al Reglamento para operaciones de crédito a personas con discapacidad, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

- En el Artículo 3°, inciso i) de la Sección 4, se establece que el saldo de "Cartera computable" que se reporta a la CIC, debe igualar con el saldo correspondiente de la información financiera mensual remitida a través del SCIP, aclarando que el control será efectuado al momento de realizar el envío a través del sistema SCIP.

- En el Artículo 2° de la Sección 5, se incluye un nuevo punto, referente a la forma de reporte del estado de las garantías que se encuentran en proceso de perfeccionamiento o si ya se ha registrado la hipoteca correspondiente a favor de la entidad, debiendo utilizar uno de los siguientes valores:

- IV. Cero ("0"): Garantía Hipotecaria en proceso de perfeccionamiento
- V. Uno ("1"): Garantía Hipotecaria debidamente perfeccionada
- VI. Nulo (""): Cuando el tipo de garantía es diferente a hipotecaria de bienes inmuebles.

Asimismo, mientras la entidad no haya perfeccionado la garantía sobre el bien inmueble, el campo "FechaIdentificacion2" deberá permanecer con valor nulo (""). Por otra parte se aclara que no corresponde la reducción de la provisión ni la ponderación del crédito en la Categoría IV (para el caso de créditos de vivienda), hasta que el proceso de perfeccionamiento haya finalizado.

#### Resolución ASFI N° 1161/2016 del 07 de Diciembre de 2016 (Circular ASFI 435/2016)

Referente a la Modificación al Reglamento para operaciones de crédito al sector productivo y al Reglamento Para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

##### 1.- Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo

- En la sección 2°, artículo 1°, del mencionado reglamento se complementa haciendo mención a que el financiamiento de actividades definidas como servicios complementarios a la producción conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la presente sección forma parte del crédito al sector productivo.

- En la Sección 2°, artículo 2° (antes artículo 3°) se modifica estableciendo que se debe eliminar el criterio que está asociado a la actividad del deudor con la categorización del crédito al sector turismo y normar que para el financiamiento de operaciones al sector turismo serán consideradas como sector productivo, aquellas definidas en el Artículo 1° de la presente sección, aplicando a todas estas el Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo, siempre y cuando las mismas sean con fines de inversión.

#### Resolución ASFI N° 1236/2016 del 29 de Diciembre de 2016 (Circular ASFI 445/2016)

Referente a la Modificación al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para el Envío de Información y al Anexo 1 del Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el envío de Información, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

- En la Sección 4°, se incorpora el artículo 4°- (Beneficios a CPOP) estableciendo la obligatoriedad de reportar en la tabla "OPERACIÓN\_BENEFICIO", el detalle de operaciones crediticias sujetas a mejores condiciones de financiamiento (beneficios), otorgados a los clientes CPOP, a través del sistema de captura de información periódica (SCIP).

#### Resolución ASFI N° 1238/2016 del 29 de Diciembre de 2016 (Circular ASFI 447/2016)

Referente a la Modificación al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

- En la Sección 9° del presente reglamento, se incorpora el artículo 12°, en el cual se establecen los requisitos que debe presentar un sujeto de crédito para el financiamiento de proyectos de construcción inmobiliarios. De ser el caso, el Banco debería solicitar la siguiente información la cual es otorgada por el Gobierno Autónomo Municipal:



- a. Planos aprobados del proyecto arquitectónico  
b. Licencia de Construcción o documento análogo

Una vez la obra financiada esté concluida, la EIF deberá realizar el seguimiento al proyecto terminado adjuntando un certificado de habitabilidad o documento análogo, emitido por el Gobierno autónomo Municipal de la jurisdicción territorial donde se realizó la construcción.

#### Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

• En la Sección 7°, artículo 3°, se modifica el punto 3, referente a los bonos de prenda (warrant), que los mismos tienen que ser expedidos por un Almacén General de Depósito con licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI.

• En el mismo reglamento, Sección 10°, se incorpora un nuevo artículo relacionado a bonos de prenda considerados como garantía real, estableciendo que a partir del 2 de mayo de 2017, para que este tipo de garantía sea considerada como garantía real por el Banco, deberán ser emitidos por Almacenes Generales de Depósito que cuenten con licencia de funcionamiento otorgada por el ente regulador, además menciona que los bonos de prenda recibidos por el Banco como garantía real de operaciones crediticias y registradas en la Central de Información Crediticia con anterioridad al 2 de mayo de 2017, seguirán siendo considerados como garantía real de dichas operaciones hasta el vencimiento de los mencionados bonos.

#### REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACION CREDITICIA

• En la Sección 1°, Artículos 3°, se especifica los documentos especiales de identificación (DEI) para el reporte a la CIC, los cuales son:

- Carnet Diplomático
- Carnet Consular
- Credenciales

Tomar en cuenta que en base a este cambio se modifica y adecuan los ejemplos contenidos en el Anexo 1: Guía para el Registro del Código de Identificación de Obligado.

En la Sección 4°, artículo 3°, inciso m), se establecen nuevos códigos para que el Banco registre al momento de reportar operaciones contingentes considerando los siguientes aspectos dentro del punto 1 inciso i):

1. i. En el campo "CodTipoOperacion" el código "02" correspondiente a "OPERACIÓN CONTINGENTE" (para Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento) y los códigos "07" o "09" (para Líneas de Crédito y Cartas de Crédito, respectivamente), de acuerdo con la tabla de referencia "TIPO DE OPERACIÓN - RPT035". Por lo tanto, en este párrafo, lo nuevo que se incluye son los códigos "07" y "09" para el reporte de operaciones contingentes.

Asimismo, se establece que para el registro de las operaciones contingentes bajo línea de crédito o bajo carta de crédito, se debe utilizar el mismo criterio aplicado a las operaciones contingentes.

• En la Sección 4° del mismo reglamento, se adiciona el artículo 5° (Operaciones Generadas en el Periodo), en la cual establece que el Banco debe reportar la siguiente información:

a. En la tabla "Operaciones Generadas en el Periodo" las operaciones generadas en el mes correspondiente a la fecha de corte, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Operaciones que corresponden a la otorgación de nuevos préstamos en la entidad supervisada:

2. Operaciones que tienen como origen la cancelación de una o más operaciones (otorgadas en la entidad supervisada que reporta la información o en otras(s) entidad (es), supervisada (s) incrementando la exposición crediticia del (los) obligado (s) en la EIF)

b. En la tabla "Operaciones Refinanciadas", la relación de las operaciones que fueron canceladas con las operaciones consignadas en la tabla "Operaciones Generadas en el Periodo", citadas en el numeral 2 precedente.

Para el envío de la información contenida en las tablas "Operaciones Generadas en el Periodo", y "Operaciones Refinanciadas", la entidad supervisada debe tomar en cuenta las estructuras de datos, así como los valores permitidos, las validaciones y/o las aclaraciones establecidas para estas, en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIC.

• En la Sección 4° del mismo reglamento, se adiciona el artículo 6° (Operaciones Transferidas), en la cual establece que el Banco debe reportar en la tabla "Operaciones Transferidas" el detalle de las operaciones que fueron transferidas, en el marco de lo dispuesto en el "Reglamento para Transferencia de Cartera de Créditos entre Entidades de Intermediación Financiera", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Asimismo, para el envío de la información contenida en la tabla "Operaciones Transferidas", el Banco debe tomar en cuenta la estructura de datos, así como los valores permitidos, las validaciones y/o las aclaraciones establecidas para estas, en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIC.

#### REGLAMENTO PARA LA FUNCION SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

• En las secciones 4 y 6 se modifica el término "informe sobre nuevos servicios financieros orientados a la función social" por "Informe sobre nuevos servicios financieros orientados a la función Social". además se aclara que este informe anual sobre servicios y productos financieros orientados a la función social, debe contemplar aquellos que hayan sido implementados en la gestión evaluada, el estado actual o el mejoramiento de la prestación de los servicios y productos financieros,

cuyo contenido contemple una descripción de los mismos y como estos cumplen la función social establecida por la LSF.

#### Resolución ASFI N° 728/2017 del 30 de Junio de 2017 (Circular ASFI 467/2017)

Referente a la Modificación al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento Para el Envío de Información y al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

#### REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACION CREDITICIA

• En la Sección 4, artículo 2° del mismo reglamento, se establece un nuevo inciso "w", en el cual determina que el Banco deberá registrar en el campo "Ingresos Financieros", el monto efectivamente percibido en el periodo, por concepto de cobro de intereses. Por lo tanto, el Banco deberá registrar en el campo "Ingresos Financieros" de la tabla "OPERACIÓN", el monto efectivamente percibido en el periodo, por concepto de cobro de intereses.

• En la misma sección, se incluye un nuevo artículo 7° (Alianzas estratégicas y otras formas de financiamiento al sector productivo), en el cual establece que el Banco debe reportar, en los archivos (Operación-Préstamo Otra Entidad) y (Operación-Alianza), respectivamente, el detalle de las operaciones de créditos destinadas al sector productivo que fueron otorgadas en el marco de alianzas estratégicas conformadas por las entidades financieras, así como aquellas financiadas con préstamos de una entidad financiera a otra. Asimismo establece que para el envío de la información contenida en los archivos "CRAAAAMDDV.CodEnvio" y "CRAAAAMDDW.CodEnvio", la entidad supervisada debe tomar en cuenta las estructuras de datos así como los valores permitidos, las validaciones y/o las aclaraciones establecidas para estas, en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIC.

• En la Sección 8, artículo 1°, punto 7, se modifica la fecha en la que el Banco deberá emitir el reporte de operaciones generadas, refinanciadas y transferidas en el periodo, estableciendo como nuevo periodo agosto 2017.

• En la misma Sección, artículo 1°, se incluye un nuevo punto (8), en el cual se establece el periodo de corte para el envío de información referida a los ingresos financieros percibidos y a las operaciones de crédito destinadas al sector productivo que fueron otorgadas en el marco de alianzas estratégicas conformadas por las entidades financieras, así como aquellas financiadas con préstamos de una entidad financiera a otra, dispuesto en el inciso w, artículo 2° y en el artículo 7°, sección 4 del Reglamento de la Central de Información Crediticia, se realizará a partir del reporte correspondiente al mes de agosto de 2017.

#### REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS

• En la Sección 9°, Artículo 6° "Pago adelantado a capital", se suprime el párrafo que hacía referencia al contrato de préstamo con la alternativa de pago adelantado a capital como elección del deudor, asimismo se elimina la parte que hace mención a la parametrización de este tipo de opciones dentro de los sistemas de la EIF y así también, la realización de adenda del contrato de préstamo en caso de cambio de alternativa del deudor; en vista que estas cuatro formas de pago ya están contempladas dentro de las cláusulas novena y décima de los contratos de préstamo de dinero para "crédito de vivienda de interés social, crédito al sector productivo y crédito de vivienda".

#### Resolución ASFI N° 1265/2017 del 01 de Noviembre de 2017 (Circular ASFI 95/2017)

Referente a la Modificación al Reglamento de la Central de Información Crediticia, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

la Sección 4, Artículo 2° "Características del Reporte", inciso e), se precisa que para la apertura de una carta de crédito se debe enviar un registro en la tabla "OPERACIONES" y para las cartas de crédito diferidas o a la vista se deben reportar todas las cuentas involucradas con sus saldos respectivos en la tabla "CUENTA CONTABLE"

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo (Versión II) y Reglamento de Fondos de Garantías de Créditos de Vivienda de Interés Social (Versión II), quedando sin efecto las Resoluciones Ministeriales No 52 y No 53, ambas del 06 de Febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

• Se define y establece el alcance del Reglamento de Fondos de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP y para créditos al Sector Productivo - FOGACP.

• Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual

• Dentro de los beneficiarios del FOGACP, se incluyen las operaciones de crédito para financiamiento al sector turismo y producción intelectual y se aclara que los beneficiarios de FOGAVISP son únicamente las personas naturales.

• Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°):

- El cien por ciento (100%) del FOGACP y FOGAVISP
- El cien por ciento (100%) de una emisión

• Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°):

i.- El veinte por ciento (20%) del valor del Fondo de Inversión o Patrimonio autónomo de titularización

ii.- El cuatro por ciento (4%) del valor del FOGACP y FOGAVISP

Por otra parte, mediante el Decreto Supremo N° 2614 del 02 de Diciembre de 2015, se ha establecido el tema del Fondo de Garantía FOGACP para el Sector Productivo, el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

#### Resolución Ministerial N° 055 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Esta resolución fue emitida el 10 de febrero de 2017, tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la gestión 2016, de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social de los servicios financieros.

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo actual administración de los bancos, y el restante 3% para la constitución del Fondo de Capital Semilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su Reglamento.

La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP-S.A.M.).

Por su parte, el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pyme serán destinadas íntegramente al FOCASE.

Finalmente, señalar que, la administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP-S.A.M.)

#### d) Otras Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por Bs932.791 y Bs179.969, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

#### e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2011 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es Bs4.463.652 y Bs5.778.049, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bienes.

#### Participación en empresas reestructuradas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cotton S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N° 2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá provisionar el 100%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tiene constituido el 100% de previsión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha declarado en quiebra técnica.

**f) Bienes de uso**

Según el Trámite N° 29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 1994 se registró el revalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB N° 165/08 de 27 de agosto de 2008 (Circular ASFI 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar estadounidense.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

**g) Otros activos**

**Bienes Diversos**

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Cargos diferidos**

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

**Activos Intangibles**

De acuerdo a normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

**Partidas Pendientes de Imputación**

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben previsionar en un 100% de acuerdo a normativa vigente.

**h) Fideicomisos Constituidos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

**i) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes.

**Previsión genérica cíclica**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs 37.449.296 y Bs 35.583.757, respectivamente.

**Previsión genérica voluntaria cíclica**

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a Bs37.449.296 y Bs35.583.757.

**Provisión para indemnizaciones del personal**

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

**j) Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB N° 165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la reexpresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI N° 454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, a través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, "Aportes para Futuros aumentos de Capital" subcuenta "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las Modificaciones de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto "Otras reservas" obligatorias no distribuibles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**k) Resultados neto del ejercicio**

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a moneda constante en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs100.910.932, la cual corresponde al resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**l) Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizadas por el método del devengado.

**Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

**m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

**Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia"**

Este beneficio no se hizo efectivo en la gestión 2017 al no haber alcanzado el PIB el porcentaje de 4.5% requerido.

En la gestión 2016 el Banco efectuó la provisión para atender el pago de este beneficio en cumplimiento del D.S. 1802, de fecha 20 de noviembre de 2013. Este beneficio será otorgado, cuando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) supere el cuatro punto cinco por ciento (4,5%) hasta la gestión de doce meses cerrada a septiembre de cada año. Sin embargo ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadística (INE), que el Producto Interno Bruto (PIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,5 %) la provisión fue revertida contra resultados de la gestión 2016.

**Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado, modificado con la Ley No 1606), y sus decretos reglamentarios vigente que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

El Gobierno Nacional, el 19 de diciembre del 2007 ha promulgado el Decreto Supremo N° 29387 el cual modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda.

**Alícuota adicional para el IUE**

El presente Decreto Supremo N°3005 del 30 de noviembre de 2016 tiene por objeto reglamentar el Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), modificado por la Ley N° 771, de 29 de diciembre de 2015, para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero – AA-IUE Financiero, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, exceda al seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento(22%), la cual no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

A efectos de la aplicación de la AA-IUE Financiero, el Coeficiente de Rentabilidad respecto del Patrimonio, se determinará como el valor porcentual de la división entre el Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio, expresado en la siguiente fórmula:

Donde:

CR = Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio.

RAI = Resultado Antes de Impuestos.

P = Patrimonio.

El Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio serán los consignados en los Estados Financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco provisionó Bs78.749.424 y Bs65.209.266 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y por la Alícuota Adicional al IUE.

**Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

El Impuesto a las Transacciones fue creado mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. Sin embargo su vigencia permanecerá hasta el año 2018, de acuerdo a la última aprobación efectuada por la Cámara de Diputados en fecha 3 de junio de 2015.

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), grava las operaciones realizadas en Moneda Extranjera y en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor respecto a cualquier moneda extranjera.

La Alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) vigente para la presente gestión es de 0,20% (cero punto veinte por ciento).

El aumento progresivo de la alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras para los próximos 2 años es como sigue:

Para el año 2016 la alícuota es el 0,20%, en la gestión 2017 la alícuota será de 0,25% y para el último año 2018 de vigencia de norma la alícuota será de 0,30%.

**Tratamientos de pérdidas acumuladas**

Durante el ejercicio 2011, fue promulgada la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011 que sustituye el Artículo 48 de la Ley N° 843 y determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011 podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización. Asimismo, determina que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Bancario y de intermediación Financiera no serán deducidas en la determinación de la utilidad neta de los ejercicios siguientes.

**Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social**

La Ley de Servicios Financieros 393, de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social.

El Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

**n) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

**NOTA 3 CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables. Los cambios de estimaciones contables, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.3 precedente.

**NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	(1) 690,668,172	462,785,160
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	97,982	97,982
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(2) 587,308,577	801,834,678
Títulos valores de entidades financieras del país con otras	(3) 15,700,590	3,023,664
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(4) 361,624,512	205,318,651
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	1,819,676	229,910
(Prevision inversiones de disponibilidad restringida)	(335,510)	-
Importes entregados en garantía	(5) 5,172,456	2,458,666
<b>Total activos sujetos a restricciones</b>	<b>1,662,056,455</b>	<b>1,475,748,711</b>

(1) Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la Normativa de Encaje Legal.

A continuación, se expone información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bimensual concluido antes del 31 de diciembre de 2017, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 31 de diciembre del 2017, acorde al Reglamento para Control de Encaje Legal.

**a) Parte bimensual de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal**

PARTE BIEMENAL ENCAJE LEGAL DEL04/12/2017 al 25/12/2017 (PROMEDIO)

Moneda	ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TITULOS		
	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	219,542,612	511,699,650	292,157,038	144,334,616	144,339,226	4,610
ME	158,592,352	307,410,782	148,818,430	462,986,846	463,066,322	79,476
CNV	0	34,300	34,300	0	0	0
CNV UFV	0	224,425	224,425	0	0	0
	<b>378,134,964</b>	<b>819,369,157</b>	<b>441,234,193</b>	<b>607,321,462</b>	<b>607,405,548</b>	<b>84,086</b>











**8y.3) Patrimonio Autónomo: "Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM"**

Fideicomitente: E-FECTIVO ESPM S.A.

**Beneficiario:** Todas las personas naturales y/o colectivas o jurídicas que acrediten ante el fideicomitente que no se hizo efectivo el dinero electrónico almacenado en sus billeteras móviles por las causales establecidas en la Sección 5 (Fideicomiso), del Capítulo VI, Título II del Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Objeto del Patrimonio Autónomo:** Garantizar la efectivización del dinero electrónico almacenado en las billeteras móviles de los clientes en caso de que el fideicomitente se encuentre imposibilitado de realizarlo, por incurrir en cualquiera de las causales establecidas en el Reglamento para la constitución, funcionamiento, disolución y clausura de las proveedoras de servicios de pago móvil de la ASFI.

Plazo: 5 años

Importe del Patrimonio Autónomo: Bs10.440.009.

**Saldos contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016:**

	2017 Bs	2016 Bs
Disponibilidades	10.440.009	10.440.009
Inversiones Temporarias	-	-
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b>10.440.009</b>	<b>10.440.009</b>
<b>Capital fiduciario</b>	<b>10.440.000</b>	<b>10.440.000</b>
Ingresos	9	9
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b>10.440.009</b>	<b>10.440.009</b>

**8y.4) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Productivo FOGACP BEC**

**Tipo de Patrimonio Autónomo:** Fondo de Garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en Fideicomitente y Beneficiario).

**Objeto del Patrimonio Autónomo:** Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual.

Plazo: Indefinido.

Importe del Patrimonio Autónomo: Bs5.038.248.

**Saldos contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016:**

	2017 Bs	2016 Bs
Disponibilidades	1.426.174	1.229.656
Inversiones Temporarias	3.612.074	3.730.660
Gastos	54.181	-
Garantías Otorgadas	20.738.233	7.444.482
<b>Total Cuentas Deudoras</b>	<b>25.830.662</b>	<b>12.404.798</b>
<b>Capital Fondo FOGACP</b>	<b>4.953.511</b>	<b>4.953.511</b>
Resultados Acumulados	1.300	-
Otras cuentas por pagar	38.651	5.505
Ingresos	98.967	1.300
Cuentas de orden contingenteAcreedoras	20.738.233	7.444.482
<b>Total Cuentas Acreedoras</b>	<b>25.830.662</b>	<b>12.404.798</b>

**NOTA 9 PATRIMONIO NETO**

En el estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	2017 Bs	2016 Bs	Incremento (Disminución) Bs
Capital pagado	452.173.000	394.323.000	57.850.000
Aportes para futuros aumentos de capital	0	5.000	-
Reserva legal	73.264.328	64.806.140	8.458.188
Otras reservas obligatorias	7.076	10.817.077	-
Utilidades acumuladas	9.145	5.360	3.785
Utilidades de la gestión	100.910.932	84.581.886	16.329.046
<b>Total</b>	<b>626.364.482</b>	<b>554.538.463</b>	<b>82.641.019</b>

**Capital****a.1) Capital Autorizado**

El Capital Autorizado del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs600.000.000, según lo registrado en el Certificado de actualización de la Matricula de Comercio N°13038 de FUNDEMPRESA.

**a.2) Capital pagado**

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs452.173.000 y Bs394.323.000, respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs1.385.23 y Bs1.406.31 respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de enero de 2017, autorizo el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2016 por Bs18.390.000 y la correspondiente emisión de 18.390 acciones a una valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs394.323.000 a Bs412.713.000).

Durante la gestión 2017 con el debido conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Capital Pagado se ha visto incrementado en función a la reinversión de utilidades de la gestión 2016, que autorizo la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2017 el importe de Bs18.390.000 y los pagos efectuados por vencimientos de cuotas de amortización de obligaciones subordinadas, correspondiendo el pago de 2 cuotas en Abril y Octubre de 2017 Préstamo Subordinado con la Cooperación Andina de Fomento Bs10.290.000, y vencimiento de cupones por emisión de Bonos Subordinados por Bs18.360.000, Bs5.000 correspondiente a capitalización de utilidades de la gestión 2015 y Bs10.810.000 por la capitalización de Otras Reservas no Distribuibles.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de enero de 2016, autorizo el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2015 por Bs17.660.000 y la correspondiente emisión de 17.660 acciones a una valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs348.993.000 a Bs366.653.000).

En fecha 20 de mayo de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), toma conocimiento de la solicitud de aumento de capital pagado por compensación amortización deudas subordinada por Bs3.430.000 trámite T-1308106366.

En fecha 22 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), toma conocimiento de la solicitud de aumento de capital pagado por compensación amortización deudas subordinada por Bs7.680.000 trámite T-130815396.

En fecha 24 de noviembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), toma conocimiento de la solicitud de aumento de capital pagado por compensación amortización deudas subordinada por Bs16.560.000 que corresponden a reemplazo del pago de: 1) cupón N°6 de los Bonos Subordinados BEC II-Emisión 1; 2) cuota N°7 del préstamo subordinado de la CAF y 3) cupón N°4 de los Bonos Subordinados BEC II-Emisión 2 según trámite N° T1308171990.

**a) Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas el 16 de enero de 2017 y 14 de enero de 2016, y dando cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10% sobre los resultados de los ejercicios 2016 y 2015 por Bs8.458.189 y Bs8.255.851 respectivamente.

**b) Otras reservas obligatorias**

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/ DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar Otras Reservas Obligatorias no distribuibles, que se originaron mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas acciones.

El Saldo en la cuentas Otras Reservas Obligatorias no distribuibles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.076.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta Otras reservas no distribuibles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distributable y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

**c) Resultados acumulados**

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 16 de enero de 2017 y 14 de enero de 2016, se realizó la distribución de dividendos por Bs24.010.000 para ambas gestiones y reinversión de utilidades de Bs18.390.000 y Bs17.660.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanzan a Bs28.650.000 y Bs27.675.000 respectivamente.

**NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL Al 31 de diciembre de 2017**

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1.890.258,179	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440,009	0.10	1.044,001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.052,821,160	0.20	210.564,232
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.315,864,458	0.50	657.932,229
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.747,886,088	0.75	2.060.914,566
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.711,932,505	1.00	3.711.932,505
<b>TOTALES</b>		<b>10,729,202,399</b>		<b>6,642,387,533</b>
10% sobre activo computable				<b>664,238,753</b>
Capital regulatorio (10a)				<b>765,692,382</b>
Excedente patrimonial				<b>101,453,629</b>
Coefficiente de suficiencia patrimonial				<b>11,53%</b>

**Al 31 de diciembre de 2016**

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1.772.590,632	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440,009	0.10	1.044,001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	549.936,027	0.20	109.987,205
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.108,955,285	0.50	554,477,643
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.472,518,755	0.75	1.854,389,067
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,689,264,261	1.00	3,689,264,261
<b>TOTALES</b>		<b>9,603,704,970</b>		<b>6,209,162,177</b>
10% sobre activo computable				<b>620,916,218</b>
Capital regulatorio (10a)				<b>736,767,714</b>
Excedente patrimonial				<b>115,851,496</b>
Coefficiente de suficiencia patrimonial				<b>11,87%</b>

**NOTA 11 CONTINGENCIAS**


El Banco al 31 de diciembre de 2017 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.


**NOTA 12 HECHOS POSTERIORES**

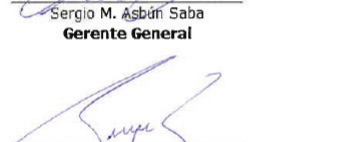
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


**NOTA 13 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Banco Económico S.A. no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.

  
Sergio M. Asbún Saba  
Gerente General

  
Edwín Fabricio Díaz Bravo  
Síndico

  
Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Rosario Corrales Cortez  
Contadora

[www.baneco.com.bo](http://www.baneco.com.bo)

**Santa Cruz**  
Calle Ayacucho, N° 166  
Telf.: 3155500

**Cochabamba**  
Calle Nataniel Aguirre N° S-0459  
Telf.: 4155500

**La Paz**  
Av. 6 de Agosto, esq. Calle Campos, Edif. El Cipres, San Jorge N°296  
Telf.: 2155200

**Sucre**  
Calle Bolívar N° 466  
Telf.: 4694000

**Tarija**  
Calle Bolívar N° 488 esquina Calle Campero  
Telf.: 6111100